



Facultad de Ciencias Sociales.  
Escuela de Historia.

Patrimonialización de la Memoria: Representaciones de la  
Historia Reciente en Sitios Patrimoniales. (Parque por la Paz  
Villa Grimaldi, Londres 38 y el Museo de la Memoria y los  
Derechos Humanos).

Estudiante: Franco Delgado González.

Profesor Guía: Dr. Manuel Fernández Gaete.

Tesis Para Optar al Grado de Licenciado en Historia, Mención en Tiempo Presente.

Santiago, 2018.

*“El olvido no es victoria  
sobre el mal ni sobre nada  
y si es la forma velada  
de burlarse de la historia  
para eso está la memoria  
que se abre de par en par  
en busca de algún lugar  
que devuelva lo perdido  
no olvida el que finge olvido  
sino el que puede olvidar”.*

Mario Benedetti. 1987. (Yesterday y mañana). Viñetas de mi viñedo.

## **Agradecimientos.**

Agradezco a:

Mi madre por estar siempre apoyándome en este proceso académico.

A mi perrita Lois, que siempre se mantuvo a mi lado los días de lectura y escritura acompañándome fielmente en todo el proceso de la tesis.

A mis amigos Camilo, Valentino y Constanza, por su ayuda desinteresada y el apoyo para sacar adelante este proyecto.

A los profesores, por los consejos y a quienes agradezco el aprendizaje durante todos estos años de carrera.

A la profesora Viviana Gallardo, por prestarme su ayuda a las dificultades que se me han presentado estos últimos años.

Al profesor Manuel Fernández, por la guía y el tiempo de dedicación al desarrollo de esta investigación.

## **Tabla de contenido.**

Introducción.....	5
Marco teórico.....	9
Metodología.....	13
CAPITULO I: Proceso transicional chileno.	
I.1. Enclaves autoritarios y modelo transicional: amnistía, impunidad y continuidad.....	15
I.2. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación: Objetivos, alcances, limitaciones y reparación simbólica.....	23
CAPITULO II: Emprendedores de la Memoria.	
II.1. Patrimonialización de la memoria social o crítica: Villa Grimaldi y Londres 38.....	29
II.2. Musealización de la historia oficial: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.....	36
CAPITULO III: Batalla de las Memorias. Memorias en conflicto, representaciones del pasado.	
III.1. Exposición museográfica y su representación del pasado: Diferenciación en los sitios patrimonializados. (Villa Grimaldi, Londres 38 y MMDH).....	38
III.2. Simbolismos representacionales en: Villa Grimaldi, Londres 38 y MMDH.....	50
CONCLUSIONES.....	54
BIBLIOGRAFÍA.....	55

## I.1 Introducción.

La presente investigación vinculada al campo historiográfico de la historia del tiempo presente, tiene relación con el estudio de la memoria y su importancia como objeto de estudio. Dado esto, es importante señalar que la historia como disciplina, ha forjado nuevos espacios para la comprensión a lo largo del Siglo XX. La escuela de los Annales fue fundamental en el desarrollo disciplinar de la historiografía, de lo que se llamó la “nueva historia”, que vendría a romper con la clásica forma positivista de una historia enfocada solo en el pasado y mejor aún si este pasado era lo más lejano posible, para la existencia de una supuesta objetividad del historiador. El enfoque de la “nueva historia” del segundo periodo –finales de los 60´ y principios de los 80´– se refugió en la búsqueda de las tradiciones y valoró el tiempo que se repite. Se abandonaron los “tiempos fuertes” por una memoria cotidiana de las “pequeñas gentes: pueblos, mujeres, inmigrantes, marginales”<sup>1</sup>. El tercer periodo de la “nueva historia” –años 80´- comprendió un enfoque importante en el desenvolvimiento de la relación entre memoria e historia. Memoria comprendida como un elemento de testificación, es decir un elemento político entre acto, correlato y narración, en medida que se comprende que la memoria individual también es colectiva por el hecho de pertenecer a una red de relaciones, por ende se traduce en una narración colectiva, que sirve como fuente testimonial u oral para el estudio de la historia del tiempo presente.

Dicho lo anterior y enfocándolo en la tarea investigativa de la presente investigación, el pasado se encontraría “cristalizado en el presente” (Allier;;2008:174) de esta forma, lo vivido actualmente es una proyección de pasado, para bien o para mal. También lo que Pierre Nora llamara “los lugares de la memoria”, sería un efecto de esta cristalización del pasado en el presente, porque “si habitáramos nuestra memoria no tendríamos necesidad de consagrarle lugares. No habría lugares porque no habría memoria llevada por la historia”<sup>2</sup>. Para Nora los lugares de la memoria son posibles, ya que, existe una ruptura con el pasado producto de “la modernización, que él identifica con el fin de las sociedades tradicionales y el campesinado. Existe la memoria viva, pero es una memoria privatizada a través de los archivos y la genealogías personales: una memoria privada (incluso grupal), pero no una memoria nacional”<sup>3</sup>....”Hoy hay memorias vivas, pero plurales, fragmentadas y no nacionales”<sup>4</sup>.

---

1 Eugenia Allier Montaño: Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. Historia y Grafía, núm. 31, 2008, pp. 165-192 Departamento de Historia. Distrito Federal, México. Pág. 170-171.

2 Pierre Nora: Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. Colección opensoiurce

3 Eugenia Allier Montaño: Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. Historia y Grafía, núm. 31, 2008, pp. 165-192 Departamento de Historia. Distrito Federal, México. Pág. 187.

En el contexto nacional y actual -de esta llamada “pluralidad de memorias”- es interesante comprender que dicha pluralidad tiene componentes importantes en cuanto a las variadas formas que tienen para representar el pasado, por ende, esta investigación busca analizar e identificar las representaciones o discursos que se expresan en el periodo de postdictadura a la actualidad, más específicamente en tres sitios patrimonializados (Parque por la Paz Villa Grimaldi, Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos), espacios donde se resguarda la memoria, proporcionando un sentido actual a los hechos ocurridos.

A modo de contextualización -del periodo en el que se realiza esta investigación-, durante el 2018, se han producido una serie de sucesos que de alguna u otra marea generaron debate en el ambiente político y social del país -y que motivaron esta investigación- el primero de estos hechos fue la exposición “Hijos de la Libertad: 200 años de Independencia” en el Museo Histórico Nacional realizada en mayo de este año (2018), cuya exposición mostraba una imagen del dictador Augusto Pinochet junto a la frase: “La gesta del 11 de septiembre incorporó a Chile en la heroica lucha contra la dictadura marxista de los pueblos amantes de su libertad”. Esto produjo una serie de debates, entorno a la representación del pasado, se abrieron foros como el Ciclo de foros especiales, (Coloquio Memorias en conflicto. Representaciones de la Historia Reciente y Perpetradores en Museos del Estado: Límites, desafíos y dilemas), realizado en diversas universidades y espacios de memoria. También se abrió el debate televisivo y radial entorno a la representación del dictador en un museo nacional y el rechazo de la Comisión de Derechos Humanos, por la frase que acompañaba al dictador en dicha exposición, que generó debates en torno a nuestra memoria reciente y las representaciones de nuestro pasado.

El 9 de agosto de este año, se instala como ministro de Cultura, las Artes y el Patrimonio el Historiador Mauricio Rojas, quien por sus dichos en el año 2016, en una entrevista realizada en CNN Español, sobre el MMDH, expuso: “es un museo de la izquierda para contar una versión falsa de la historia de Chile”<sup>5</sup>. Los dichos generaron rechazo en la opinión pública, provocando la temprana renuncia de Mauricio Rojas del Ministerio de Cultura.

Lejos de terminar con el debate público, relacionado con las representaciones de nuestro pasado, el conflicto continuó y el gobierno en respuesta a las entidades que exigieron la salida de Rojas, generó el ambiente “propicio” para el lanzamiento de un proyecto que Sebastián Piñera tenía en el tintero desde su mandato anterior. Se trata de la creación de un “Museo de la democracia”, una galería que se expondrá en el Museo Histórico Nacional y donde participaron en la elaboración del

---

4 Eugenia Allier Montaño: Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. Historia y Grafía, núm. 31, 2008, pp. 165-192 Departamento de Historia. Distrito Federal, México. Pág. 187.

5 Ver entrevista en <https://www.latercera.com/politica/noticia/algo-la-gente-no-piense-atontarte-la-entrevista-cnn-donde-nuevo-ministro-las-culturas-hacia-duros-cuestionamientos-al-museo-la-memoria/278700/>

proyecto de museo, diversos intelectuales e historiadores entre los cuales se encontraba el ahora ex ministro Mauricio Rojas.

El propósito de la creación del “Museo de la democracia” comprendería resaltar “la historia de la libertad democrática” desde 1810 hasta la actualidad, y poner énfasis en el periodo transicional como “transición ejemplar”.

Si bien no pretendo ahondar más profundamente en estos antecedentes –por qué no son el foco central de la investigación- es importante comprender que estos datos anteriormente señalados, son muestra de una disputa de como representar nuestro pasado reciente. Dado que es un debate que viene realizándose desde el periodo transicional, es un conflicto que aún no está zanjado y se mantiene activo. Esta investigación nace en dicho contexto del acontecer nacional en cuanto a lo antes expuesto, sobre las distintas formas de representar el pasado y para ello, propongo enfocarme en las distintas formas de representación que se desarrollan en los “lugares de la memoria”.

La llegada de Patricio Aylwin a la presidencia (el 11 de marzo de 1990), significó una reactivación de las memorias que antes se mantenían coaptadas por el régimen militar. El nuevo escenario político se transformó en un campo de batalla de las memorias. La implementación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) desarrollada por el gobierno, buscaba esclarecer los hechos ocurridos en dictadura, con el fin de una reconciliación bajo un acuerdo nacional del ¡Nunca Más!, que proporcionó al Estado una “verdad oficial”. En el ámbito de reparación, la primera iniciativa comprendía que el Estado asumiera los actos criminales efectuados en dictadura, y reconociera a su vez, a aquellos que sufrieron violaciones a los derechos humanos (como víctimas).

El acto de reconocimiento por parte del Estado, proporcionó a las víctimas poder legitimar su pasado. La recuperación de los ex CDT -ex Cuartel Terranova y ex Cuartel Yucatán- por parte de víctimas, familiares de detenidos desaparecidos y activistas por los derechos humanos, conformaban una representatividad del pasado de maneras variadas en dichos espacios. Cada uno comprendía un análisis según su contexto político en el periodo que fueron recuperados, que incidía en su conformación y representación.

La tardía musealización de la memoria oficial por parte del Estado, concretado en el MMDH (2010), significó para este, un cierre del conflicto, el intento por entregar una verdad absoluta donde “no habría cabida a subjetividades” proponiendo una visión hegemónica. Dejando fuera las memorias de las víctimas, en cuanto a que no incorporó a la memoria viva al desarrollo museográfico, se traduce entonces, en un intento por instalar una memoria objetiva, una especie de ciencia histórica de la memoria.

Las diferencias en los espacios de memoria son variadas y se expresan en el contexto en el cual fueron institucionalizadas o patrimonializadas, en su museografía y en su postura política e ideológica que representan. En base a esto, sostengo como hipótesis que las representaciones del pasado dictatorial son diversas en cada espacio de memorias, y sus representaciones museográficas y simbólicas de dicho pasado muestran sus distancias políticas e ideológicas entre la memoria hegemónica y la memoria social o crítica –e incluso diferencias dentro de esta última-, que nos permite identificar los discursos expositivos en cada caso y evidenciar la múltiple representación de las memorias.

Esto conlleva a posturas diferenciadas, a definiciones y representaciones variadas, que se traducen por lo tanto, en memorias en pugnas, en batallas de las propuestas sobre cómo tratar el pasado reciente. Por ello, como objetivo general me propongo identificar, analizar y diferenciar de forma comparativa las distintas representaciones de nuestro pasado autoritario reciente, que se expresan en los espacios de memoria, ex (CDT) y en la institucionalización y musealización de la memoria por parte del Estado, que dan desarrollo a la diversidad de memorias.

Como objetivos específicos, propongo primero identificar los enclaves autoritarios y sus continuidades, analizar de manera crítica el modelo transicional chileno con sus estrategias y limitaciones. En segundo lugar, pretendo analizar la influencia de la Comisión Rettig (como fuente de verdad oficial) sobre la construcción de los lugares de la memoria. En tercera instancia, analizaré como la memoria se constituye como patrimonio, con sus dificultades y burocracia. En cuarto lugar, buscaré identificar los componentes simbólicos en cada espacio de memoria e identificar cuáles son sus propósitos. Y por último, analizaré que percepciones dejan estos espacios a los visitantes.

Comprendiendo que el museo o espacios de memorias tienen un componente político intrínseco, es de importancia develar sus posiciones ideológicas, y la forma que estos tienen para representar el pasado, por ende será importante desarrollar el tema desde las siguientes preguntas vinculadas a la museografía de estos espacios: ¿Quiénes las definen? ¿Cuáles son sus características principales? ¿Con qué estrategia lo enuncian? Son pistas que están situadas en los espacios de memoria y que reflejan el pasado bajo diversos intereses políticos e ideológicos.

## Marco teórico:

Sin duda, el tema de esta investigación se vincula a un área de análisis que tiene que ver con las representaciones de la memoria en sitios patrimonializados. Por lo tanto, se enmarca en el estudio de la historia del tiempo presente (post-dictadura) vinculada con la memoria, lo testimonial y lo representacional sobre nuestro pasado reciente autoritario.

Por ello esta investigación se enmarca en los siguientes ejes conceptuales:

Memoria y olvido.

Ricoeur se pregunta -en su libro *La historia, la memoria, el olvido*- ¿si no sería, pues, el olvido en todos los aspectos, el enemigo de la memoria?<sup>6</sup>

En términos generales, puede afirmarse que memoria y olvido se involucran recíprocamente, en la medida en que una cuota importante de olvido está implícita en toda forma de recuerdo dada nuestra imposibilidad de recordar de manera absolutamente completa y perfecta. Por ende, la memoria constituye también un componente de olvido, ya que, de alguna forma selecciona de manera -en palabras de Ricoeur- "discriminatoria" lo que se quiere recordar, "así entonces, la memoria aparece como una organización del olvido"<sup>7</sup>.

Dentro de las diversas formas de olvido que plantea Paul Ricoeur<sup>8</sup>, se encuentra el olvido impuesto, que vendría hacer una amnesia, que en un formato legal e institucional vendría a ser la amnistía, donde vía decreto se perdona al victimario. -Más tarde en el capítulo I seguiré ahondando sobre el concepto de olvido impuesto de Paul Ricoeur-.

---

6 Paul Ricoeur: *La historia, la memoria, el olvido*, Capítulo 3: El olvido. Editions du Seuil. Año: 2000. pág. 532.

7 Paul Ricoeur: *La historia, la memoria, el olvido*, Capítulo 3: El olvido. Editions du Seuil. Año: 2000. pág. 574.

8 Ricoeur analiza dos grandes figuras del olvido profundo -como el las llama-. El primero es el olvido por destrucción de las huellas y el olvido de reserva. (Con huella se refiere a la escritura historiográfica, documental, psíquica y la cerebral).

En cuanto a la huella documental, advierte que pueden ser borradas o destruidas, y por ende la creación de los archivos que las resguardan a modo de preservarlas. Estas constituirían a una huella exterior.

A diferencia de esta, en cuanto a la huella psíquica, dirá que es más disimulada, solo se habla de él retrospectivamente; refiriéndose al reconocimiento de las imágenes, como puede ser el recuerdo de un capítulo de nuestra infancia, que vendría a ser la huella íntima.

En cuanto al olvido y la destrucción de la huella, Puede pensarse como una disfunción de la memoria, producto de una patología o del envejecimiento, que "borra" las huellas corticales que guardan nuestros recuerdos. Ver más en Paul Ricoeur: *La historia, la memoria, el olvido*, Capítulo 3: El olvido. Pp. 531-579 Editions du Seuil. Año: 2000.

Pero es importante añadir que no solo el Estado mantiene esta relación de memoria y olvido, quizás sus formas de olvido si son distintivas y se expresan como una táctica política según sus intereses, “pero la memoria y el olvido son prácticas tanto del poder como de la resistencia”<sup>9</sup>. El olvido en la resistencia es importante en la medida que estos constituyan enfrentar el pasado para articularlo con el futuro, es decir, por ejemplo, “que el olvido del terror, inscrito fuertemente en la memoria colectiva de las sociedades sometidas a este tratamiento es imprescindible para romper la inmovilidad y resulta, en consecuencia, un ejercicio de resistencia”<sup>10</sup>. En otras palabras la memoria y el olvido son indispensables, en cuanto este olvido otorga la voluntad de un rol activo y demandante, olvidando el temor, que provocaba el silencio.

#### Memoria crítica.

Se traduce en una memoria “inquieta”, que interpela al Estado en busca de reparación, en demanda de verdad y justicia. Se sitúa en una posición contestataria y de resistencia, que resguarda la memoria para impedir el olvido banal –de aquel olvido banal que pretender “borrar” del pasado para olvidar “resquemores”-.

Es la posición desde las víctimas, desde los familiares de detenidos desaparecidos, de activistas por los derechos humanos, y un sinfín de luchadores sociales que mantienen las memorias vivas en un cauce de reivindicación, de visibilización de los hechos del pasado reciente, que orienta y resignifica el entendimiento del presente y que se proyecta a un futuro comprometiéndose con el que “nunca más” vuelva a ocurrir las violaciones a los derechos humanos. Se trata del rol activo de individuos a los que Jelin llamará “los emprendedores de la memoria” (Jelin:2002) quienes juegan un papel fundamental en la recuperación de los ex centros de detención y tortura (CDT), reconstruyendo en ellos la memoria de los hechos acontecidos en el lugar, con el “desafío de superar las repeticiones, superar los olvidos y los abusos políticos, tomar distancia y al mismo tiempo promover el debate y la reflexión activa sobre ese pasado y su sentido para el presente/futuro”<sup>11</sup>, comprendiendo que la memoria es un proyecto social en construcción.

#### Memoria oficial.

Constituye una hegemonía de la memoria del pasado reciente, se traduce en una memoria que opta por representar el triunfalismo, como superación del pasado, “la memoria de los vencedores”

---

9 Pilar Calveiro: La memoria como futuro. Actual Marx/Intervenciones N° 6 Segundo Semestre, Año 2006. Pág. 62.

10 Pilar Calveiro: La memoria como futuro. Actual Marx/Intervenciones N° 6 Segundo Semestre, Año 2006. Pág. 62

11 Elizabeth Jelin: Los trabajos de las memorias. Editorial: Siglo veintiuno de España editores, s.a. Año:2002. Pág.16

-dirá Gabriel Salazar-, que “podemos llamarla la memoria oficial y decir, derechamente que es la memoria que muestra los hechos de los vencedores... Esta es nuestra realidad. Y los vencedores han construido el Estado, han impuesto un sistema institucional, han dictado la Constitución, han construido una monumentalidad, donde se expresan sus discursos sus memorias, sus héroes, sus gestas, sus símbolos. Y esa monumentalidad ha llenado el espacio público”<sup>12</sup>.

Salazar propone tres tipos de memorias, entre las que se encuentra la memoria historiográfica o académica, la memoria social y la memoria del Estado. En “la historia de Chile podemos verla en función de la relación dialéctica entre estas tres o en el conflicto entre estas tres memorias”<sup>13</sup>. En otras palabras, se producen sinergias entre la sociedad civil y el Estado donde se cohesionan, pero también existen divergencias y tensiones en cuanto a variados aspectos, que me aproximaré con más detalle en el capítulo II.

Representaciones de la memoria.

Comprendiendo que existen distintas maneras de como representar el pasado, para efectos de esta investigación definiré el concepto “representación” como forma de contenido y narrativa que los espacios de memoria contienen en su composición museográfica material e inmaterial de su exposición permanente. Su forma de tratar el pasado reciente, sus simbolismos, y el discurso que se expone de modo explicativo en las visitas guiadas de los espacios, que se traducen en posiciones políticas de estos, ya que “no hay memoria capaz de reproducir punto por punto la vivencia, y no por defecto de la memoria, sino porque la forma en que opera, su sentido, no es el calco sino la interpretación”<sup>14</sup>.

Batallas de las memorias o memorias en conflicto.

De este concepto de representaciones de la memoria, emana el concepto de batallas de la memoria, que comprende una pugna o disputa de lo que se pretende exponer, Sergio Gradel dirá que no se trata de una guerra por la representación de la historia, sino una batalla cuyo campo es la historia misma. A su vez, en esta disputa cobran relevancia los atributos de los discursos y las políticas de la memoria, que son capaces de trazar las asimetrías respecto del poder. Elizabeth Jelin proporciona un acercamiento al concepto de memorias y batallas de estas: “primero entender las memorias como procesos subjetivos, anclado en experiencias y en marcas simbólicas y

---

12 Gabriel Salazar: El conflicto de las memorias en el espacio público (Chile, siglos XIX al XXI). Transcripción de ponencia presentada en el seminario *arte y poder en el espacio público*, realizado el 25 de mayo de 2011 en el Auditorio de la Facultad de Artes sede Las Encinas. Pag. 44.

13 Gabriel Salazar: El conflicto de las memorias en el espacio público (Chile, siglos XIX al XXI). Transcripción de ponencia presentada en el seminario *arte y poder en el espacio público*, realizado el 25 de mayo de 2011 en el Auditorio de la Facultad de Artes sede Las Encinas. Pag. 44.

14 Pilar Calveiro: La memoria como futuro. *Actual Marx/Intervenciones* N° 6 Segundo Semestre, Año 2006. Pág. 62.

materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objetos de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y reproductor de sentido de los participantes en las luchas, enmarcados en relaciones de poder” (Jelin,2002;2)

Coincidiendo en los argumentos expuestos de estas definiciones, existe sin dudas, una batalla entre las memorias, “la pugna por afirmar su legitimidad de su verdad. Se trata de actores que luchan por el poder, que legitiman su posición en vínculos privilegiados con el pasado, afirmando su continuidad o su ruptura. En estos intentos, sin duda los agentes estatales tienen un papel y un peso central para establecer y elaborar la historia/memoria oficial”<sup>15</sup>.

Por ello es imprescindible tener en cuenta que cada uno de estos sitios de memoria aluden a miradas distintas de la memoria colectiva. Estas representaciones del pasado implican una disputa del sentido respecto a nuestra historia reciente, por ende, comprendiendo que existen memorias en pugnas, entre una memoria “oficial” o hegemónica y la memoria social o crítica –que también mantiene divergencias entre la misma-, es preciso señalar que existe en primera instancia una institucionalización de la memoria. La memoria “oficial” en un inicio pretende la búsqueda de la “verdad” y reparación como principal objetivo para la reconciliación nacional, los parámetros de verdad se institucionalizan en el informe de la comisión, poniendo en conocimiento a la sociedad, de los hechos ocurridos en el pasado. A su vez proyecta reparaciones simbólicas que se expresan tardíamente en una patrimonialización de la memoria que se ve plasmado en el (MMDH), en contra posición de los -citando a Jelin- “emprendedores de la memoria”, que juegan un papel central en la dinámica de los conflictos alrededor de la memoria pública (Jelin,2002;51), estableciéndose en los espacios de memoria y entrando a disputar la batalla.

De estas definiciones, se desprenden algunas características de los conceptos que de una u otra manera conducen al desarrollo: Primero, las representaciones del pasado violento expuestas en los sitios de memoria son múltiples, y se expresan según sus propósitos y direcciones programáticas de cada caso y también según su contexto temporal. Y segundo, la vinculación del Estado en los sitios de memoria genera “otro” discurso -la memoria “oficial”- sobre la historia reciente del pasado autoritario.

---

<sup>15</sup> Elizabeth Jelin: Los trabajos de las memorias. Editorial: Siglo veintiuno de España editores, s.a. Año:2002. Pág.40.

## I.5 Metodología.

En términos metodológicos, para abordar esta investigación cualitativa, me propongo analizar como primera instancia las fuentes primarias que nos permitirá contextualizar el periodo bajo las fuentes oficiales. Para ello estudiaré y analizaré los informes de las comisiones (Informe Rettig e Informe Valech) que proporcionarán a la investigación los primeros elementos de memoria “oficial” por parte del Estado. Así también, analizaré críticamente las fuentes primarias iconográficas de las propuestas museográficas, es decir, analizar las exposiciones permanentes de los sitios de memorias, que nos permitirán identificar los simbolismos que se pretenden presentar.

Como fuentes primarias también me adentraré a las fuentes orales, tanto en testimonios -en formato de entrevista- de aquellos que representan los distintos espacios u o fueron participes en la construcción museística en algún periodo. A su vez acudiré a las visitas guiadas para conocer sus propuestas didácticas, para evidenciar los discursos que se pretenden exponer, en un formato de grabación que permitirá el análisis posterior y la diferenciación de los tres sitios. Junto a esto, y entendiendo que todo museo, como así también los espacios de memoria, deben contar con testimonios escritos de los visitantes sobre qué les pareció la exposición -es decir el contenido museográfico y el discurso de los guías- permitirá develar las percepciones que estos sitios dejan a los visitantes, o en su defecto, si no cuentan con dicho testimonio escrito de los visitantes o este sea un material privado, se realizarán las entrevistas directamente a los visitantes como fuente testimonial primaria.

Como fuentes secundarias, se analizarán textos, tanto de libros, artículos, como de ensayos, en un orden cronológico en cuanto al periodo que los autores estudian, para una mejor comprensión.

Primero se analizarán textos sobre el periodo dictatorial (Roitman;2013 y Hunneus;2000) que son algunos libros que proporcionan elementos claves de la memoria coaptada por el régimen, la represión, el autoritarismo etc.

En segundo lugar, me enfocaré en analizar textos sobre la transición política, con conceptos claves de (Perdón, reconciliación, verdad y justicia) donde los distintos autores exponen su análisis crítico del modelo transicional. Algunos autores como: (Richard;2010 Winn;2007 Mulian;1996 Nash;2016 Stern;2012 García;2006 Muñoz;2012 Cortés;2007 Ruderer;2010 Baby-Compagnon-González;2009 Tapias;2004) entre otros, que proporcionan reflexiones críticas sobre la institucionalización de la memoria (comisiones).

En tercera instancia, se analizarán los textos correspondientes al concepto de memoria, su discusión en torno al uso de la memoria tanto en el área historiográfica, como los conceptos que emergen de esta, ejemplo: memoria oficial, memoria ejemplar, memoria social o crítica etc. Con autores como: (Lacpra;2004 Quilez;2014 Huyssen;2007 Calveiro;2006 Salazar;2011 Winn;2007 Traverso;2011 Rubio;2016 Oberti-Pittaluga;2006 Nora;1984 Todorov;1995 Jelin;2002).

Y en cuarta y última instancia, analizaré lo que Pierre Nora llama “los lugares de memoria”. Para esto recurriré a textos referidos a los tres espacios de memoria a estudiar, y a otros que se ocupen de los conceptos de lugares, sitios o espacios de la memoria, patrimonio y gestión patrimonial. Para ello, se estudiarán autores tales como (Nora:1984 Lazzara;2011 Richard;2010 Winn-Stern;2014 Rubio;2016 Viñao;2010 Sosa;2014 Pipper;2015 Lopez;2010 Silva;2015 Ochoa-Millard;2011 Bustamante;2016) que proporcionan elementos claves para el desarrollo investigativo.

En términos generales esta investigación abordará las representaciones actuales de nuestro pasado dictatorial, con una metodología comparativa, que no solo pretende comparar diferencias y similitudes, sino también comprender las representaciones de nuestro pasado reciente, en cuanto a los enfoques didácticos, museográficos, simbólicos y pedagógicos, que se presentan en los espacios de memoria.

## **CAPITULO I. Proceso transicional chileno.**

### **I.1. Enclaves autoritarios y modelo transicional: amnistía, impunidad y continuidad.**

Tras 17 años de dictadura cívico-militar se forjaron enclaves autoritarios por los cuales los perpetuadores pudiesen mantener sus cargos de poder y consolidar su impunidad.

El decreto de ley 2191 -conocida como ley de amnistía- promulgada por Pinochet en 1978, comprendía salir airoso de una situación futura, señalando en el artículo 1°:

Concédese amnistía a todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos, durante la vigencia de la situación de estado de sitio, comprendida entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, siempre que no se encuentren actualmente sometidas a proceso o condenadas<sup>16</sup>.

La amnistía según Ricoeur comprendía un olvido institucional, “la proximidad más que fonética, incluso semántica, entre amnistía y amnesia señala la existencia de un pacto secreto con la negación de la memoria que... la aleja en verdad del perdón después de haber propuesto su simulación”. Es decir, que “la impunidad estorba la meta del restablecimiento democrático de la sociedad, ya que cuando se anula la posibilidad de punición desaparece la posibilidad del perdón”<sup>17</sup>. Si bien el olvido impuesto de la amnistía bloqueaba el carácter democrático, y se transforma en un instrumento de impunidad institucionalizada, cabe preguntarse ¿Qué rol estratégico jugaban los conceptos de perdón y reconciliación en la transición? ¿Qué se ocultaba en dichos conceptos expresados en el discurso oficial?

Respondiendo a estas interrogantes es preciso señalar algunos vínculos conceptuales; el perdón comprende también una dimensión de impunidad. El Estado al establecer una política del perdón, cae en “el problema ético que dicho procedimiento trae consigo, se hace visible cuando el perdón parece fomentar así la impunidad legalmente justificada en la soberanía del Estado”<sup>18</sup>.

Es decir, que “una política de perdón en sociedades en conflicto, en las que el perdón se reduce al mero cálculo político, la víctima deja de ser parte activa del proceso de reconciliación y el perdón corre el riesgo de convertirse en un instrumento de garantía oficial de impunidad”<sup>19</sup>. El perdón parece tener más efectividad en la esfera privada, más que como fórmula política efectiva. Aun así

---

16 Ministerio del Interior: Decreto Ley 2191. Título: CONCEDE AMNISTIA A LAS PERSONAS QUE INDICA POR LOS DELITOS QUE SEÑALA. Inicio Vigencia :19-04-1978 Ver en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6849>

17 Stephan Ruderer: La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo Chileno”. Revista Universum, N° 25, Vol. 2. Pp 161 a 177. Universidad de Talca. Año:2010. Pág: 164.

18 Sergio Muñoz Fonnegra: La dimensión ético-existencial del perdón como correctivo de las políticas del perdón. Astrolabio. Revista internacional de filosofía. N°13. Pp 316-324 Año: 2012. Pág: 317.

en la esfera privada de otorgar perdón, requiere el dialogo entre el “ofensor” y el “ofendido”, entre la “víctima” y el “victimario”, en consecuencia “el perdón es solo concebido cuando el ofensor se arrepiente verdaderamente y pide perdón, cuando se compromete a reparar el daño que ha hecho y está dispuesto a convertirse en una nueva persona. El ofendido, dicho idealmente, ve el bien en el otro y decide perdonarlo. No es difícil ver que el perdón condicional es limitado ya que depende de la reacción del otro. Si éste no se manifiesta, si es indiferente, si se acoge simplemente al perdón estatal, aceptando a regañadientes las condiciones para una amnistía, el verdadero perdón no tiene lugar, la víctima sigue siendo víctima del rencor”<sup>20</sup>. Según esto, “el perdón es una acción moral restaurativa entre individuos, que ocurren en la esfera privada; mientras que la reconciliación política es una medida pública que enfrenta un pasado político opresivo”<sup>21</sup>, en otras palabras, la política del perdón es una mera ilusión incapaz de ser efectiva, y me refiero a ilusión bajo un contexto de pactos de silencio por parte de los militares que sigue aún vigente. En efecto, la política del perdón es un instrumento político y su utilización lleva consigo un trasfondo de impunidad, por consiguiente, carente de hacer justicia.

El proceso de reconciliación, tendría un componente más anclado en el Estado -de hecho se institucionaliza al plasmarlo en el informe Rettig-, el restablecimiento unificador de una concordia nacional, por ende más amplia y generalizada, pero a su vez más ambigua, una frase hecha que pareciese quedarse en eso, en la frase. Pero es importante señalar que para el discurso del Estado, la utilización de la reconciliación como concepto, deriva de un componente pacificador de la discordia, en una nación exenta de venganzas, en la cual dicha venganza provoca desunión. Por ello, al igual que “la política del perdón”, la “reconciliación” esconde también un componente de impunidad, en el intento equívoco de concordia, pero útil en la estrategia política.

Si bien la estrategia política de la reconciliación, llevaba consigo la carga de la impunidad, la poca justicia no solo fue un factor únicamente del modelo transicional, sino que es también compartido con un Poder Judicial cómplice durante el periodo dictatorial y que siguió activo en el periodo transicional (por lo menos la gran mayoría de los cómplices, seguían activos en su labor) limitando también los procesos judiciales y el castigo a los perpetradores de las violaciones a los derechos humanos. El informe Rettig criticó el actuar -en general- pasivo del poder judicial y su acoplamiento al régimen dictatorial, de hecho “el apoyo de la Corte Suprema a las nuevas autoridades tuvo su expresión más elocuente durante la presidencia de Enrique Urrutia Manzano (1973-1976).

---

19 Sergio Muñoz Fonnegra: La dimensión ético-existencial del perdón como correctivo de las políticas del perdón. Astrolabio. Revista internacional de filosofía. N°13. Pp 316-324 Año: 2012. Pág: 316.

20 Sergio Muñoz Fonnegra: La dimensión ético-existencial del perdón como correctivo de las políticas del perdón. Astrolabio. Revista internacional de filosofía. N°13. Pp 316-324 Año: 2012. Pág: 318.

21 Camila de Gamboa Tapias: Perdón y reconciliación política: dos medidas restaurativas para enfrentar el pasado. Estud. Socio-Jurid, Bogota Colombia. Año:2004. Pág:85.

Después del golpe de Estado, el máximo tribunal tomó medidas en contra de jueces y secretarios de tribunales que fueron acusados de “marxistas”, siendo expulsados del Poder Judicial”<sup>22</sup>. Esta actitud del poder judicial de sincronismo con el régimen, les permitió a las autoridades militares decretar estado de excepción y estado de sitio para neutralizar la justicia, “la Corte Suprema toleró las limitaciones impuestas por el estado de sitio, abdicando de su facultad constitucional de supervigilar todos los tribunales del país incluyendo los militares”<sup>23</sup>. El Informe Rettig catalogaría estas circunstancias como “la ineficacia que se observa en el poder judicial para impedir las graves violaciones a los derechos humanos en Chile, se debió, por su parte, a fallas importantes del sistema jurídico y, por otra parte, también, a debilidad y falta de energía de muchos jueces para cumplir en plenitud su obligación de asegurar el respeto efectivo de los derechos esenciales de las personas”<sup>24</sup>.

Tras la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) el 25 de abril de 1990, que pretendía esclarecer los hechos de violaciones a los derechos humanos perpetrados bajo el régimen militar, y promover la reconciliación, bajo los parámetros de reparación hacia las víctimas. La ausencia de la palabra justicia en esta comisión, determinaba también la limitada acción judicial frente a los perpetradores de las violaciones a los derechos humanos. La consolidación de la estrategia política de la reconciliación, que se sobrepone a la acción judicial, pretende reducir dicha acción de justicia desde una perspectiva de “venganza”, supuestamente incompatible con la vida democrática, así lo dirá el Diputado Iván Moreira el (14 de octubre de 1998):

“Los discursos y la intensiones son buenos, pero la realidad es otra. Jamás habrá reconciliación, por lado y lado, en aquellas personas que han sufrido en carne propia la pérdida de un ser querido. Es utópico siquiera pensarlo. De todos modos, a esa minoría se le debe respeto. Pero, aun cuando esos derechos son legítimos, no pueden arrastrar a 14 millones de chilenos a vivir en odiosidades y venganzas”<sup>25</sup>. (pp.176)

Así también lo expresaría años atrás –agosto de 1985- el Cardenal Arzobispo de Santiago y sectores políticos y sociales amplios, en el “Acuerdo Nacional Para la Transición a la Plena Democracia” declarando:

---

22 Carlos Huneeus: El régimen de Pinochet. Editorial Sudamericana, Santiago. Año: 2000. Pág. 111.

23 Carlos Huneeus: El régimen de Pinochet. Editorial Sudamericana, Santiago. Año: 2000. Pág. 110.

24 Comisión nacional de verdad y reconciliación. Presidente de la comisión: Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996. Pag.93.

25 Brian Loveman y Elizabet Lira: El Espejismo de la Reconciliación. Chile 1990-2002. Año: 2002. Editorial LOM.

“Es imperativo atender las exigencias de la justicia de una manera congruente con el espíritu de reconciliación nacional. Para ello, los procesos a que hubiere lugar por violaciones a los derechos humanos, requerirá de denuncia responsable por delito específico formulada con fundamento. Su conocimiento corresponderá exclusivamente a los tribunales existentes, asegurándose así el debido proceso, exento de humillaciones, venganzas y juicios colectivos ad hoc”<sup>26</sup>.

Estas declaraciones mostradas en el texto de Brian Loveman-Elizabeth Lira y Gabriel Valdez, muestran un profundo rechazo a un supuesto revanchismo por parte de la sociedad que sufrió el pasado violento dictatorial. La tarea programática transicional tenía como fundamentos la reconciliación, pero sin una justicia verdadera que llevase a los responsables a la cárcel. Las declaraciones de Moreira estaban hechas bajo un clima de batalla judicial para impedir la impunidad de los delitos de lesa humanidad, proceso llevado a cabo por familiares de detenidos desaparecidos y familiares de ejecutados políticos. La condena del general Contreras en 1993 –ex jefe de la DINA- supuso otro hecho particular –también aislado-, que para muchos políticos de oposición, significaba un retroceso a la reconciliación nacional. Como las declaraciones de Sergio Onofre Jarpa, realizadas al diario (El Mercurio el 30 de mayo de 1995), refiriéndose al proceso judicial que vivía el general Contreras:

“Mire, cuando se inician estos procesos uno nunca sabe dónde van a terminar. No me refiero a procesos judiciales, sino a procesos políticos, pero estamos en mal camino indudablemente. No estamos buscando la paz, el entendimiento, sino que estamos buscando antecedentes de un solo lado para provocar problemas”<sup>27</sup>. (pp.340)

Las declaraciones intimidatorias –leyendo entre líneas- de una supuesta revancha militar tras las condenas efectuadas, comprenden una “política del terror” para permitir la impunidad. Así incluso lo estipuló el general Pinochet llegando a sus últimos años de gobierno dictatorial (1989): “El día que me toque a alguno de mis hombres, se acabó el Estado de Derecho. Esto lo he dicho una vez y no lo repito más, pero que sepan que va a ser así. Bien clara la cosa”<sup>28</sup>.

La pronunciación de Pinochet antes de dejar el gobierno, causó un clima de fragilidad democrática en el periodo transicional, la oposición en tiempos democráticos se valía de esta frase para generar temor de un posible retorno dictatorial para hacer efectiva la impunidad de los ejecutores de la violencia pasada.

---

26 Gabriel Valdéz: Por la Libertad. Discursos y Entrevistas 1982-1986. Texto de “acuerdo nacional para la transición a la plena democracia”.

27 Brian Loveman y Elizabeth Lira: El Espejismo de la Reconciliación. Chile 1990-2002. Año: 2002. Editorial LOM. Pág. 179

28 Brian Loveman y Elizabeth Lira: El Espejismo de la Reconciliación. Chile 1990-2002. Año: 2002. Editorial LOM. Pág. 194

El proceso de reconciliación se veía cada vez más ajeno, en una sociedad que no veía justicia y observaba como el general Pinochet se instalaba en el sistema democrático como senador vitalicio, posibilidad que obtuvo gracias al enclave autoritario de la Constitución de 1980.

El proceso transicional significó un proceso de “democratización lenta”, optando por la “prudencia”, en una democracia frágil, que se veía amenazada por aquellos altos mandos del ejército que aún mantenían sus cargos, como el caso del General Pinochet, quien se mantenía como jerarca de las Fuerzas Armadas. El clima de tensión y fragilidad democrática se mostraba tempranamente, como por ejemplo lo ocurrido el día de las glorias del ejército, durante la primera parada militar en democracia realizada el 19 de septiembre de 1990, donde el Brigadier General Carlos Parera no pide la autorización protocolar al presidente Aylwin para iniciar el desfile, o más tarde en 1993, con lo que se llamó “El Boinazo” para impedir la reapertura del caso de los cheques del hijo de Pinochet. Medida de presión que produjo que los militares chilenos “influenciaran en el curso de las decisiones del gobierno de Aylwin, sobre los temas cruciales de los derechos humanos y de las reformas constitucionales, a través de gestos políticos y simbólicos destinados a fomentar el temor a la involución, para con ello incentivar la conducta moderada de las élites”<sup>29</sup>. Sobre esto, cabe preguntarse, si ¿verdaderamente existió una transición ejemplar, como así lo expresa el discurso oficial en la actualidad?

Pero es importante para responder esta pregunta, definir cuál es el periodo de esta transición, ¿Cuándo comienza? ¿Cuándo termina? o si ¿verdaderamente termino?

Respondiendo a las preguntas, podríamos posicionar al (proceso transicional) desde la instalación de la Constitución de 1980, donde se dan las primeras pautas para la futura transición, dictadas en el capítulo II Artículo 18:

Habrá un sistema electoral público. Una ley orgánica constitucional determinará su organización y funcionamiento, regulará la forma en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios, en todo lo no previsto por esta Constitución y garantizará siempre la plena igualdad entre los independientes y los miembros de partidos políticos tanto en la presentación de candidaturas como en su participación en los señalados procesos. Dicha ley establecerá también un sistema de financiamiento, transparencia, límite y control del gasto electoral.

Una ley orgánica constitucional contemplará, además, un sistema de registro electoral, bajo la dirección del Servicio Electoral, al que se incorporarán, por el solo ministerio de la ley, quienes cumplan los requisitos establecidos por esta Constitución.

El resguardo del orden público durante los actos electorales y plebiscitarios corresponderá a las Fuerzas Armadas y Carabineros del modo que indique la ley<sup>30</sup>.

---

29 Tomás Mulian: Limitaciones de la transición a la democracia en Chile. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Vol. 25. Ediciones SUR, Año: 1996. Pág. 29.

La constitución daba inicio al proceso transicional. La acción efectiva de la transición demoraría en llegar –precisamente 8 años más tarde- con el plebiscito de 1988.

El proceso transicional está demarcado desde la oficialidad constitucional orquestada por el régimen, al igual que la acción o el acto mismo de la transición que se iniciaba con el acto plebiscitario.

Me enfocaré en el periodo transicional como una línea de tiempo o espacio tiempo, difícil de poder proporcionarle un término –de hecho aún no hay consenso en cuando termina el periodo transicional- debido a las continuidades antidemocráticas de los enclaves autoritarios que persisten en la actualidad. Carolina García González dirá:

Para algunos, la transición concluyó en marzo de 1990 cuando asume el gobierno Patricio Aylwin, poniendo fin al régimen de Pinochet y dando paso a un gobierno democráticamente electo. Para otros la transición chilena aún no habría terminado, ya que hasta el día de hoy la democracia está incompleta a causa de la persistencia de los denominados enclaves autoritarios heredados”...”Por último, en una posición intermedia están aquellos que proponen que la transición habría terminado el 16 de octubre de 1988 con la detención de Pinochet en Londres ya que con ella se habría puesto fin a la sensación constante de inestabilidad que experimentaba el régimen político chileno<sup>31</sup>. (pp. 432)

Aun así, tras su liberación apoyada por la Santa Sede y la petición del Gobierno de Eduardo Frei de extraditar a Pinochet a Chile, esta mostraba un claro carácter de impunidad, la extradición no tendría consecuencias penales en el país, dada la impunidad diplomática como Senador Vitalicio, pero las opiniones internacionales jugaron un papel fundamental en las consecuencias políticas que le traería a Pinochet en Chile, provocando el desafuero parlamentario por las sospechas de la involucración con el caso Caravana de la Muerte, por lo que fue procesado con prisión preventiva en su domicilio, lo que terminó como sobreeséido el caso por el alegato de “problemas mentales”, tal como lo hizo el 2005 por el procesamiento de la responsabilidad de las violaciones a los derechos humanos en la Operación Cóndor. También un hito importante fue la creación de la Mesa de Dialogo (1999). Claudio Nash Rojas – sobre la Mesa de Dialogo- dirá:

donde por primera vez convergen el mundo civil y las Fuerzas Armadas, para abordar este tema, que fue un triunfo importante y un fracaso. Su triunfo fue el reconocimiento de las Fuerzas Armada de las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile por agentes del Estado durante su gobierno, toda vez que revelar la verdad no es suficiente, sino que, además, es fundamental que los hechos se reconozcan. Pero esta iniciativa tuvo

---

30 Constitución Política de la República de Chile. Texto promulgado por Decreto Supremo N° 1.150 del Ministerio del Interior, de 21 de octubre de 1980. Ver en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

31 Carolina García González: El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1987-1988). Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Historia N°39, Vol. 2. Año: 2006.

un fracaso, ya que no logro obtener datos de los detenidos desaparecidos, quedando un tema abierto y como desafío pendiente<sup>32</sup>. (pp. 131)

La “aceptación” de Cheyre, “que los abusos contra los derechos humanos nunca fueron justificados por las circunstancias históricas y respaldó el <<Nunca Más>>, aunque presionó al mismo tiempo por una solución política que pusiera límites a las investigaciones y los juicios interminables”<sup>33</sup>. Dado los antecedentes anteriores que provocaron el distanciamiento de la esfera política de Pinochet y el respaldo de Cheyre al (Nunca Más), se permite poder dar un punto de término con la amenaza militar, pero es difícil poder situar allí el fin del proceso transicional. Sí se podría decir que 1998 fue un año determinante, tanto por el retiro como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas el 10 de marzo de 1998, como por el arresto en Londres y la sucesión de hechos posteriores (desafuero parlamentario, procesamientos y el reconocimiento de los crímenes) – anteriormente señalados-, pero esto solo implicó que la personificación de la dictadura y la amenaza de la “democracia” se viese desplazada del ámbito político y militar. Por ende, lo que podríamos llamar proceso de transición a la democracia, es también actual, fruto de un profundo y claro acoplamiento de la izquierda concertacionista hacia el modelo instaurado y con ello una continuidad, ya no solo por los amarres autoritarios. Más bien podríamos hablar de una continuidad institucional reproductora y profundizadora del sistema neoliberal, como así lo señala (Mulian;1996:31) tras la capacidad transformadora de la izquierda en cuanto a:

La aceptación por la concertación, con el Partido Socialista involucrado, de las líneas gruesas del modelo de reestructuración económica aplicado por Pinochet ha implicado un “giro copernicano” respecto a las posiciones del período 1980-86, y aun posteriores. Ha significado olvidar el discurso crítico que las oposiciones en su conjunto había realizado en contra del modelo. También ha representado destacar, sin explicaciones plausibles, las críticas realizadas a la gestión macroeconómica, a la modalidad de las políticas sociales, a los papeles restringidos del Estado en esa área (en concreto, a las políticas de previsión y salud privadas, de municipalización de la educación) y a las políticas laborales (en concreto a la atomización y debilitamiento del movimiento sindical a través de la libertad sindical, de la flexibilización contractual y de negociación colectiva restringida). Toda esta operación de resignificación del sistema impuesto por el autoritarismo, habría sido prácticamente imposible sin el curso y la contribución de la izquierda electoralmente más poderosa<sup>34</sup>. (Pp.30).

La transición a la democracia significaba un antes y después, de pasar de un régimen dictatorial a una democracia plena, “así como un nuevo gobierno democrático que posea un concepto claro y

---

32 Claudio Nash Rojas: La transición chilena y justicia transicional: Análisis crítico. Revista Derecho y Sociedad, N° 47, Año: 2016. Pp 129-144.

33 Peter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año:2014. Pág:234.

34 Tomás Mulian: Limitaciones de la transición a la democracia en Chile. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Vol. 25. Ediciones SUR, Año: 1996.

un margen de libre acción frente al régimen anterior”<sup>35</sup>, el cual no es el caso. El periodo transicional en un inicio se podría traducir en la fragilidad del sistema democrático, por todo lo dicho anteriormente –Ley de Amnistía, gestos políticos de los militares para fomentar el terror, limitaciones de la justicia, pactos de silencio etc- aun así el Estado se encargaba de mostrar en su discurso oficial de una transición no violenta, de colaboración de los vastos sectores políticos, una democracia de acuerdos por los cuales todos debíamos transitar para la superación de esta etapa, “estas mismas características determinaron, por otra parte, que muchos elementos de la dictadura siguieran y sigan presentes hasta hoy día en la sociedad y en el sistema político chileno”<sup>36</sup>. Incluso “puede decirse que el carácter pacífico de la transición chilena tuvo como precio, hasta ahora, la mutilación de su carácter democrático”<sup>37</sup> de hecho “se trata del único caso en el mundo de una Constitución adoptada bajo una dictadura militar que sigue vigente en un régimen democrático”<sup>38</sup>. Frente a esto, cabe señalar que hemos transitado desde un periodo de democracia frágil “democracia en la medida de lo posible” (1990-1998) a un periodo de democracia incompleta (1999-2018) en cuanto a una continuidad tanto del sistema económico, como del sistema constitucional, las cuales no fueron ejecutadas desde la voluntad soberana, por ello, la transición hacia una democracia no se podría determinar cómo ejemplar, ni mucho menos poder otorgarle un término, dado su paradójico carácter antidemocrático de continuidad impuesta, pero tan bien acogida por los gobernantes (post-dictadura), y con “dicho concepto” me acoplo a lo señalado por Nelly Richard, donde el término “incluye en ella una parte resentida (“dictadura”) que, pese a la señal de despido que prende transmitir su cortante prefijo “post”, sigue haciendo vibrar los ecos sombríos de una memoria desdichada”<sup>39</sup>.

---

35 Stephan Ruderer: La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo Chileno”. Revista Universum, N° 25, Vol. 2. Pp 161 a 177. Universidad de Talca. Año: 2010. Pág: 163.

36 Carolina García González: El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1987-1988). Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Historia N°39, Vol. 2. Año: 2006. Pág. 432.

37 Tomás Mulian: Limitaciones de la transición a la democracia en Chile. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Vol. 25. Ediciones SUR, Año: 1996. Pág. 26.

38 Manuel Antonio Garretón M - Roberto Garretón: La democracia incompleta en Chile: Larealidad tras los rankings internacionales. Revista de Ciencia Política. Volumen 30, N°1. Año: 2010. pp 115-148. Pág: 118.

39 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 39.

## **I.2. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación: Objetivos, alcances, limitaciones y reparación simbólica.**

El 25 de abril de 1990 se crea el decreto de ley N° 355 ordenado por Aylwin, dando paso a la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación constituida por un amplio espectro político, ante lo cual, la “comisión de ocho personas privilegió la moderación sobre la ideología política y el prestigio personal sobre la lealtad partidista”<sup>40</sup> (la política del consenso), comisión que investigaría los miles de casos de violaciones a los derechos humanos, ocurridos en dictadura (1973-1990) para el esclarecimiento de la verdad. El informe fue entregado por la comisión el 8 de febrero de 1991 donde se expondrían la revisión de un total de 3920 casos, que serían detallados con el nombre de las víctimas en el Tomo I del informe, que se componen de más de 2000 ejecutados y desaparecidos, además de las recomendaciones de la comisión sobre las reparaciones en el Tomo II. Dado esto, cabe preguntarse ¿Qué propósito tuvo el informe Rettig? ¿Qué alcances y limitaciones se obtuvieron?

Pero antes de detallar los propósitos, alcances y limitaciones de la comisión, es importante observar y analizar el marco político de la comisión, que permitirán definir desde que punto de vista se sitúa el Estado en relación a nuestro pasado reciente.

El informe expresa que la “crisis” de 1973, deriva de una crisis anterior de carácter socio-económico, además de una polarización ideológica de la sociedad, donde pasa a detallar los orígenes de aquella politización enmarcadas en un contexto de (Guerra Fría) en una “insurgencia” cubano-soviética, versus la “contra insurgencia” norteamericana<sup>41</sup>, “constituyendo una forma extrema de polarización”<sup>42</sup>. Además, añade que “los movimientos y partidos políticos carecían de fuerza política bastante para imponer dichos modelos, el resultado práctico de ideologizarse aquéllos fue que se agudizara aún más la polarización”<sup>43</sup>. En resumidas cuentas la responsabilidad se traduce en la polarización de la sociedad, enmarcada en un contexto político a nivel global que también era observable en el territorio local, por lo cual, culminó con la “intervención” militar el 11 de septiembre de 1973. “Los índices de violencia se explicarían por dicho conflicto expresado a

---

40 Pitter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año: 2014. Pág: 214.

41 Comisión nacional de verdad y reconciliación. Presidente de la comisión: Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996. Pag.28.

42 Comisión nacional de verdad y reconciliación. Presidente de la comisión: Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996. Pag.28.

43 Comisión nacional de verdad y reconciliación. Presidente de la comisión: Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996. Pag.28.

nivel local. Considerando estos puntos como explicaciones necesarias para interpretar el contexto que permitió los crímenes de lesa humanidad<sup>44</sup>, así también lo sostiene Graciela Rubio (2016):

“en el Informe prevalece una visión estructurante de la historia reciente (1973-1990)”...“situado en un tiempo largo, formaría parte de un proceso histórico decadentista”...“lo que permite representar la crisis política de 1973 como expresión y aceleración de esa decadencia y a la vez, como causa del golpe de Estado”...“y responsabiliza al gobierno de la Unión popular (UP) de la crisis del golpe de Estado y de la violencia dictatorial”<sup>45</sup>.

En definitiva se sitúa acá la paradójica justificación de la comisión, que “no pretendía” justificar, exponiendo tres tesis explicativa para el entendimiento de lo que ellos llaman la “crisis de 1973”, la primera, es la “tesis de la crisis republicana”, la segunda la “tesis del determinismo e inevitabilidad de la violencia” y la tercera la “tesis de la Guerra Fría”

Por ello, la tarea de la comisión significaba , “la retórica del consenso” (Richard;2010:32), que “se propuso diluir los conflictos de memoria del pasado en disputa para que el fantasma de la polarización ideológica entre los extremos que habitaban el recuerdo de la Unidad Popular y el golpe militar no amenazara con romper el frágil equilibrio de las relaciones entre autoridades y mandos militares: unas relaciones prudentes cuidadas por el nuevo gobierno de Patricio Aylwin bajo el argumento de no querer arriesgar la estabilidad del retorno a la democracia”<sup>46</sup>... “limitando para ello las esperanzas de la memoria que hace chocar el recuerdo de la historia”<sup>47</sup>.

La comisión aportó a la tarea de lograr dimensionar las continuas violaciones de los derechos humanos ocurridos en el periodo dictatorial, además de otorgarles el reconocimiento a las víctimas, con el fin de la reconciliación, como así se expresaría en el informe: “la comisión entendió en un comienzo, que la verdad que debía establecer tenía un fin preciso y determinado: Colaborar a la reconciliación de todos los chilenos”<sup>48</sup>. Para ello, la Comisión se propuso investigar con los antecedentes proporcionados por distintas organizaciones, tanto sindicales, juntas de vecinos,

---

44 Alonso A. Matus Toro. Memoria oficial en Chile postdictatorial. Políticas de memoria, relatos y monumentalización, 1990-2010. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Año: 2017. Pág 72.

45 Graciela Alejandra Rubio. Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. Revista Colombiana de Educación, (71), 109-135. Pág. 119.

46 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 32.

47 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 32.

48 Comisión nacional de verdad y reconciliación. Presidente de la comisión: Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996. Pág.10.

colegio de profesores, organizaciones políticas, partidos políticos, familiares de detenidos desaparecidos, organizaciones católicas, etc, que le permitió recopilar los antecedentes, además de consultar los archivos de la Vicaría de la Solidaridad. “Sin acceso a los archivos secretos militares y de gobierno, y sin el testimonio (con raras excepciones) de los funcionarios de la época de Pinochet, oficiales de las fuerzas armadas y carabineros, la Comisión Rettig se volvió muy dependiente de los archivos acumulados por las organizaciones de derechos humanos y familiares de las víctimas que habían librado una larga lucha de la memoria durante los años de la dictadura”<sup>49</sup>, con esto se conforma así la primera sinergia entre el Estado y la sociedad civil, como así lo dirá Stern: “La comisión Rettig de 1990-1991, vista no solamente desde la acción estatal, sino también desde los ciudadanos y los actores sociales que aportaron e impulsaron al proceso de testimonio y documentación, estableciendo una verdad contundente a nivel de los hechos y sus implicancias morales”<sup>50</sup>. Pero esta sinergia entre Estado y sociedad civil, emerge desde la oficialidad, ya que el informe comprende una institucionalización de la memoria, sobre poniendo su hegemonía y por ende sus limitaciones. Si bien, nadie podría negar la importancia que tuvo la comisión para el establecimiento de la verdad, es importante aclarar que esa (verdad) es una verdad oficial, y por ende con grandes y claros objetivos (la reconciliación). Como ya hemos dicho, la reconciliación juega un rol fundamental en el proceso transicional, actúa de manera estratégica, como un instrumento político, y es ahí donde se encuentran sus limitaciones.

Primero, el informe comprendía solo la verdad pública sobre los casos de ejecutados y desaparecidos, dejando a los torturados y ex presos políticos –los sobrevivientes de la represión– como una tarea pendiente, que se desarrollará más tarde (2004) con la Comisión de Prisión Política y Tortura. Estas limitaciones “construyeron los alcances de las políticas de la memoria de la transición, dejando sin vector de referencia pública a varios cuerpos sufrientes”<sup>51</sup>.

Otra limitación es la falta de los nombres de los responsables, puesto que, el informe dio solo los datos de las víctimas, pero no sobre sus victimarios. El propósito de aquello radicaba en la “prudencia” por la fragilidad democrática, pero más aún, con un fin de evitar resquemores. El intento de reconciliación prevalecía antes que todo, por sobre el esclarecimiento de una verdad completa, por ello según Graciela Rubio el:

---

49 Pitter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año:2014. Pág:214.

50 Steve J. Stern. Memorias en Contrucción: Los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011. Anuario N° 24. Escuela de Historia. Revista digital N° 3. Facultad de Humanidades y Artes. UNR, Año: 2011-2012. Pág. 107.

51 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 37.

“Informe Rettig, abordaba el pasado apoyándose en las categorías de perdón, como extensión social de las culpas y restauradora de la democracia, y de reconciliación, como gesto de unidad y cierre de las violaciones a los derechos humanos”<sup>52</sup>

Por ende, la responsabilidad de las violaciones de los derechos humanos no tenía nombre particular, sino más bien una culpa generalizada en el “mea culpa” que realizaría el Estado en el discurso realizado por Patricio Aylwin en la presentación de los resultados del informe de la comisión en cadena nacional<sup>53</sup>.

Sandrine Lefranc dirá que:

las medidas adoptadas no constituyen una política de democratización, sino una política surgida de las limitaciones que pesan sobre la democratización a las que era preciso acomodarse para no tomar al pie de la letra los principios fundadores de las democracias representativas, por ejemplo el principio de igualdad ante la ley<sup>54</sup>.

“Se sitúa el arbitraje por encima de la justicia procesal que mantiene los conflictos con el pretexto de resolverlos; más radicalmente, la democracia quiere olvidar que es poder”<sup>55</sup> por lo tanto en Chile “se planteó la búsqueda de la verdad como una alternativa a los juicios criminales”<sup>56</sup>, por ende, la Comisión Rettig sirvió “como instancias para apaciguar a los sectores pro derechos humanos más extremos y, a su vez, garantizar a los personeros del régimen militar que el centro de atención estaría concentrado, al menos un buen tiempo, en la búsqueda de verdad, memoria y reparación. Mas no en la persecución de responsabilidades penales concretas”<sup>57</sup>.

Si bien existió –como así lo plantea (Stern;2012:107)- la sinergia entre Estado y sociedad civil involucrada en el desarrollo de la comisión investigadora, es importante aclarar que esta acción conjunta no se vincula a una posición igualitaria de cohesión, más bien la hegemonía del Estado se

52 Graciela Alejandra Rubio. Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. Revista Colombiana de Educación, (71), 109-135. Pág. 118.

53 Ver discurso en <https://www.youtube.com/watch?v=B1HwGjc485s>

54 Sophie Baby, Oliver Compagnon y Eduardo González Callejas. Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Cap. I. La memoria de las violencias pasadas. La invención de certidumbres en el abandono de la violencia política: El ejemplo de las comisiones de la verdad. Autora: Sandrine Lefranc. Collection de la Casa de Velázquez, Madrid 2009, pp 3-14 Pág. 8.

55 Paul Ricoeur: La historia, la memoria, el olvido, Capítulo 3: El olvido. Editions du Seuil. Año: 2000. pág. 579.

56 Francisco Cortés Rodas. Los derechos de las víctimas de la violencia política a la verdad, la reparación y la justicia. Reflexiones sobre cuatro casos en América Latina. Proyecto de investigación Justicia global o justicia transicional. Centro de Investigación de la Universidad de Antioquia. Medellín. Año: 2007. Pp. 61-86. Pág. 65.

57 Daniela Sepúlveda. Memoria y Reparación: El Tratamiento Institucional a las Víctimas de Violación de Derechos Humanos en Chile. Universidad Diego Portales. Revista de Ciencia Política Vol. 52, Nº 1, 2014 / pp. 211-227. Pág. 218.

sobrepone a la sociedad civil, y utiliza sus relatos adaptándolos según el propósito que el Estado determine. Nelly Richard criticará la manera cuantitativa con que el Estado institucionaliza la verdad, exponiendo que “el Informe Rettig subordinó la fuerza subjetiva y experiencial de la testimonialidad, de los sobrevivientes al mero trámite de entrega de los datos que certificarían objetivamente la realidad –numérica- de su condición investigadora”<sup>58</sup> “nuevamente la memoria social quedaba subordinada a una memoria oficial debilitando la visión del pasado como un hecho histórico”<sup>59</sup>.

Para Ruderer el Informe Rettig le sirvió “al gobierno, en primer lugar, para cumplir su promesa sobre la política del pasado, con la que se ponían las cuentas en cero y el tema del pasado se podía cerrar”<sup>60</sup>, de tal manera que la verdad, vendría a jugar un rol de intercambio por justicia procesal, más aún cuando la verdad oficial estaría acompañada con el propósito de la reconciliación. Los parámetros de verdad jugarían también como instrumento político que descansaría en la impunidad.

Los alcances y a su vez limitaciones de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, fueron también las propuestas de una serie de sugerencias en torno a las reparaciones de las cuales el Estado debía garantizar. Uno de los primeros criterios, sería que estas reparaciones debían ser “consensuales y que no contribuyan a un signo de división que enaltece a unos y denigra a otros, por el contrario ellas podrían contribuir a una mayor unidad e integración social”<sup>61</sup>. Se infiere en ello una reparación que se ajuste a los cánones de lo establecido, y que procure no generar controversias. Para ello el informe también proporciona las sugerencias de que estas reparaciones simbólicas, nazcan desde el Estado que será quien se encargue de designar a trabajadores ligados al arte y la cultura, para las propuestas de monumentalización. Es decir, que el Estado debe ser el garante de dichas propuestas. La comisión también propone que “podría consultarse la participación de los familiares en la etapa del diseño del proyecto”<sup>62</sup>, (“consulta”) que

---

58 Nelly Richard: *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 38.

59 Graciela Alejandra Rubio. *Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile*. Revista Colombiana de Educación, (71), 109-135. Pág. 120.

60 Stephan Ruderer: *La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo Chileno?*. Revista Universum, N° 25, Vol. 2. Pp 161 -177. Universidad de Talca. Año: 2010. Pág: 167.

61 Comisión nacional de verdad y reconciliación. Presidente de la comisión: Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996. Pág. 1255.

62 Comisión nacional de verdad y reconciliación. Presidente de la comisión: Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996. Pág. 1255.

infiere la nula disposición a que los actores principales tomen un rol protagónico de su propia representación, como así veremos en los siguientes capítulos.

## **CAPITULO II. Emprendedores de la Memoria.**

### **II.1. Patrimonialización de la memoria social o crítica: Villa Grimaldi y Londres 38.**

Es de pleno consenso entre los autores que trabajan sobre el tema de las representaciones del pasado en los lugares de la memoria -(Richard;2010 Winn;2007 Mulian;1996 Nash;2016 Stern;2012 García;2006 Muñoz;2012 Cortés;2007 Ruderer;2010 Tapias;2004 Calveiro;2006 Rubio;2016 Jelin;2002 Zegers;2012) entre otros- que la iniciativa por preservar estos lugares nace desde la acción civil, “que ha tensionado la intervención del Estado más allá de las políticas de reparación desde un punto de vista simbólico, recomendadas por los informes de verdad”<sup>63</sup>.

Las limitaciones por parte del Estado por tratar de sellar el pasado y limitar el rol activo de la sociedad civil en la representación de su propia memoria, obstaculizaba el poder narrarse a sí mismos. Las limitaciones autoimpuestas, tanto democráticas, judiciales y reparativas, generaron una memoria contestataria producto del sesgo hegemónico del Estado concertado en la “política del consenso” y la “reconciliación”. La evasión a la memoria social, condujo a lo que Jelin llamara los “emprendimientos de la memoria” (Jelin;2002), que se desenvolverán a modo de resistencia desde la perspectiva de recuperación de ex Centros de Detención y Tortura (CDT) con el fin de “testimoniar de lo padecido en la clandestinidad de estos lugares para que el conocimiento público acerca de lo sufrido en ellos traspase definitivamente los umbrales del secreto”<sup>64</sup>, en conclusión estos espacios instan “a poner el foco de atención en aquellos temas que supuestamente están cerrados y consensuados, donde la oficialidad ha unificado y homogeneizados los sentidos. Se afirma la vigencia de puntos de conflicto que han sido evadidos en estas políticas estatales”<sup>65</sup>.

Esta resistencia además se volcará crítica en cuanto a las trabas y limitaciones de justicia procesal hacia los victimarios, que se plasma en los sitios ya recuperados de manera más, o menos comprometida según sea el caso.

“Así pues, la resistencia construye sus memorias re-apareciendo lo desaparecido por el Estado, lo que este intenta borrar”<sup>66</sup>, transformándose en un escenario conflictivo entre las luchas de la

---

63 Loreto López. Lugares de memoria de las violaciones a los derechos humanos: Más allá de sus límites. Recopilación de Artículos del Taller: Recordad para pensar. Memoria para la democracia: La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina. Heinrich Böll stiftung. Ediciones Böll Con Sur. Año: 2010. Pág:57.

64 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 233.

65 Mariana Zegers Izquierdo. Construcciones divergentes de la memoria: discurso del Estado y de activistas de la memoria pertenecientes a la sociedad civil. Tesis de Pregrado. Universidad Alberto Hurtado. Santiago. Año: 2012. Pág. 8.

66 Pilar Calveiro: La memoria como futuro. Actuel Marx/Intervenciones N° 6 Segundo Semestre, Año 2006. Pág. 63.

memoria oficial y memoria social, luchas por la representación de nuestro pasado reciente que contiene más divergencias que convergencias. Por lo tanto, “el papel de los <<emprendedores de la memoria>> se centra en la dinámica de los conflictos alrededor de la memoria pública”<sup>67</sup>.

Dado lo anterior, es importante preguntarse ¿Cómo se recuperan los ex CDT? ¿Qué obstáculos se debieron superar para la recuperación del espacio? y ¿Quiénes conforman dichos espacios de memoria?

Villa Grimaldi:

El llamado “Cuartel Terranova” que estaba cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que funcionaba como Centro de Detención Tortura y Exterminio durante los años 1974 a 1978, “este campo clandestino fue utilizado para el tratamiento (tortura) de los subversivos, comunistas y peligrosos para la patria. “El tratamiento era el método mediante el cual se buscaban dos objetivos: primero doblegar a la víctima, vaciarla de su humanidad y dejarlo desnudo como existencia, hacerlo hablar o quebrarlo, obligarlo a delatar a compañeros; segundo la tortura era el mensaje, los cuerpos el altavoz y la sociedad los espectadores”<sup>68</sup>. Lugar donde “pasaron unos 5000 presos, de los cuales por lo menos 229 fueron ejecutados allí, o fueron de desaparecidos y se los presume muertos”<sup>69</sup>.

Al igual que otros CDT, Villa Grimaldi paso de la mano de particulares a los cuales se les expropió el sitio, pasando a manos de la DINA, posteriormente a la CNI, y luego a “una empresa constructora de propiedad del último director de la CNI que tras arrasar el sitio, proyectaba edificar un conjunto habitacional”<sup>70</sup>. Este hecho significo el primer intento por borrar la historia del lugar, por lo cual los activistas por los derechos humanos, pobladores, organizaciones comunales de Peñalolén y La Reina, e iglesias, se dispusieron a frenar el proyecto inmobiliario. “El 6 de noviembre de 1990, lograron que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados”...“presionara al Consejo de defensa del Estado para que acusaran a Salas Wenzel y a su familia de fraude, una medida que congeló la construcción”<sup>71</sup>. La misma Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, propondría la compra de Villa Grimaldi al Ministerio de

---

67 Elizabeth Jelin: Los trabajos de las memorias. Editorial: Siglo veintiuno de España editores, s.a. Año: 2002. Pág.51.

68 Cristian Gutierrez Tapia. Para deconstruir las violencias de Estado: Educación en derechos humanos desde un sitio de memoria. Argumentos. Vol.27. N°. 76. UAM. Xochimilco. México. Año: 2014. Pág. 22.

69 Pitter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año: 2014. Pág. 254.

70 Loreto López. Lugares de memoria de las violaciones a los derechos humanos: Más allá de sus límites. Recopilación de Artículos del Taller: Recordad para pensar. Memoria para la democracia: La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina. Heinrich Böll stiftung. Ediciones Böll Con Sur. Año: 2010. Pág. 59.

Vivienda “y que lo transformara en un lugar de reflexión sobre el pasado traumático” (Stern-Winn;2014:255). No exento de conflictividad entre la misma oficialidad, el proyecto de memoria por parte de la sociedad civil se vería dificultado por parecer un “proyecto tan controvertido que pudiera provocar a Pinochet” (Stern-Winn;2014:255). Finalmente, tras la presión de la sociedad civil y algunos elementos del Estado y municipios, lograron que el Gobierno no se opusiese a la construcción de un espacio de memoria, resultando expropiado el espacio por el Ministerio de Vivienda en 1994. “Villa Grimaldi se constituyó en una acción civil y colectiva de gran envergadura que debió desplegar múltiples y variados esfuerzos en diversos frentes, a contra pelo de un discurso oficial que llamaba a “resolver el problema” de los derechos humanos a través de la reconciliación”<sup>72</sup>.

Tras la ausencia de la edificación original, se comenzó a reflexionar sobre que construir, “entre las víctimas-sobrevivientes surgieron tres puntos de vista diferentes: reconstruir el Cuartel Terranova como era; destruir cualquier rastro de él y construir algo bello que pudiera provocar la reflexión; o utilizar lo que quedaba para construir algo transformador, <<para expresar vida donde hubo muerte, esperanza donde hubo dolor y curación donde hubo cicatrices>>”<sup>73</sup>. La última alternativa triunfó frente a las demás, el deseo era construir un Parque por la Paz –nombre sugerido por el Estado-, que poco importó a la sociedad civil que el nombre fuese propuesto y aceptado, siempre cuando el control del lugar no fuese hegemonizado en cuanto a la conformación directiva del lugar. Villa Grimaldi comprendía así una sinergia entre Estado y sociedad civil, si bien no exenta de discordancias y trabas en su construcción, se logró impulsar un proyecto consensuado, del cual hablaré más adelante en el capítulo III.

Londres 38:

Tras la expropiación de la Sede Comunal del Partido Socialista por la dictadura militar, Londres 38 pasaría a manos de la (DINA) instalando el Cuartel Yucatán que tuvo funcionamiento entre los años 1973 a fines de 1974. Desde la expropiación de la vivienda ubicada en la calle Londres enumeración 38, pasó a ser Centro de Detención, Tortura y Exterminio, en pleno centro de Santiago. El propósito de la DINA en dicha casa estaba dirigida a la ofensiva represiva hacia los militantes del Partido Socialista (PS), Partido Comunista (PC) y por sobre todo al Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

---

71 Pitter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año: 2014. Pág. 255.

72 Loreto López. Lugares de memoria de las violaciones a los derechos humanos: Más allá de sus límites. Recopilación de Artículos del Taller: Recordad para pensar. Memoria para la democracia: La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina. Heinrich Böll stiftung. Ediciones Böll Con Sur. Año: 2010. Pág. 59.

73 Pitter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año: 2014. Pág. 256.

Tras la dirección de la DINA en el Cuartel Yucatán, se produjo la desaparición de 98 personas entre ejecutadas y desaparecidas.

“Luego, en 1978, mediante decreto firmado por el propio Augusto Pinochet Ugarte, la propiedad del recinto fue transferida gratuitamente al Instituto O'Higginiano. Un organismo estrechamente vinculado al Ejército, financiado por el Estado chileno y dirigido, hasta el año 2006, por el general retirado Washington Carrasco, ex vicecomandante en jefe del Ejército y ministro de Defensa de Pinochet”<sup>74</sup>. Esta significaría el primer intento de borradura de Londres 38, tras cambiar su enumeración a Londres 40 “para volver inexistente el lugar de los hechos criminales antes de que pudiera ser usado como evidencia material”<sup>75</sup>

Aun así, tras el primer intento de borradura de los crímenes, los sobrevivientes lograron dar con el lugar y comenzaron a visibilizar los actos criminales que allí se produjeron, “Así por ejemplo, el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo tuvo como objetivo denunciar y visibilizar estos lugares de tortura y realizó distintas acciones en Londres 38 para cumplir dicho propósito. La señalización se convirtió en una forma de denuncia que permitía interpelar al régimen y su accionar”<sup>76</sup>.

Como así también los señala Erika Hennings directora de Londres 38, en la entrevista realizada con el propósito de esta investigación:

“Como tu bien debes saber por supuesto, este era un centro de reclusión, detención, tortura y desaparición, que desde el primer momento, tal vez en que empiezan las personas a ser detenidas, se marca, por que las personas cuando logran salir, sea libre, sea a otro campo de prisioneros y prisioneras, señalan que están en un lugar con determinadas características y ubicado en el centro de Santiago, y rápidamente se sabe la dirección exacta. Los familiares empiezan hacer denuncias, por lo tanto, el lugar está marcado desde muy al inicio, y a través de los años -como desde aquí desaparecen 98 personas, entre ellos ejecutadas y desaparecidas más todas las que pasaron detenidas- comienzan a ver distintas acciones, actividades, protestas, denuncias, el lugar está marcado en los años 80, donde hay algunas manifestaciones de parte de familiares de detenidos desaparecidos. En los años 90´ hay dos situaciones de parte de una jueza que investigaba el caso de Alfonso Chanfreau -que es mi marido- y entra a lugar con personas que estuvimos detenidas, para realizar un peritaje y después entra con personas que estuvimos detenidas y tres agentes de la DINA, entre ellos krassnoff,. Entonces ya ahí, hay cierta instancias de marcamiento del lugar”<sup>77</sup>.

---

74 Extracto Extraído de la página Web de Londres 38. Ver en <http://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-35247.html>

75 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 246.

76 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.52.

La disputa por Londres 38 como espacio de memoria, nace bajo el contexto de la creación investigadora (Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura) -también llamado Informe Valech-. Conformada el 12 de agosto del 2003 y cuyo propósito era “concretar de forma válida como fuente de verdad, el testimonio de una experiencia social compartida por las víctimas, que aún están vivas. Revela con ello, a la ciudadanía y su memoria de dolor, como fuentes de verdad pública”<sup>78</sup>, pero manteniendo –como el informe anterior- la omisión de los nombres de los responsables. Prevalcía así la impunidad y con ello una demanda por hacer justicia. El contexto puso en “juego” una batalla de las memorias, la lucha por conservar el espacio por parte de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, los llevó a una huelga de hambre, como medida de presión al gobierno de Ricardo Lagos que ofreció alternativas a quienes participaron en los crímenes de la dictadura de obtener la completa impunidad a cambio de la información que pudieran entregar y rebajar las penas a aquellos que ya estuvieran procesados de acuerdo a su participación de estos crímenes<sup>79</sup>.

Los huelguistas declaraban: “nosotros cansados ya de mentiras, de promesas y falsas expectativas, y consientes que no hay reparación posible, porque nada ni nadie nos devolverá a nosotros a nuestros familiares, ni a Chile los compatriotas perdidos, nos declaramos en Huelga de Hambre indefinida, para que el país y el mundo sepa que, en Chile, las autoridades políticas se niegan a asumir estos delitos como crímenes contra la humanidad y que, por lo tanto, son imprescriptibles e inamnistiables; vulnerando, con ello, todos los tratados internacionales existentes desde la Segunda Guerra Mundial” (Declaración Pública Huelga de Hambre Luciano Carrasco, 2003)<sup>80</sup>. Las premisas de los huelguistas eran “Verdad, justicia, no a la impunidad, juicio y castigo”<sup>81</sup>, generando una memoria social crítica, que posteriormente se desarrollaría en dicho espacio.

El segundo intento de borrar los rastros criminales, fue el intento de subasta de la casa por parte del Instituto O'Higiniano, que pretendía deshacerse del lugar. “El 23 de febrero de 2006, el

---

77 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23/10/2018. Ver anexo.

78 Graciela Alejandra Rubio. Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. Revista Colombiana de Educación, (71), 109-135. Pág. 119.

79 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.61.

80 Extracto de la declaración Pública de la Huelga de Hambre. Año 2003. Extraído de libro de Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.61.

81 (Entrevista a Yuri Gaona, 2011) Entrevista extraída del libro de Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.61.

Colectivo Londres 38, en conjunto con el Colectivo 119, el Codepu y la Coordinadora de ex-prisioneros y ex-prisioneras políticas de Santiago, realizaron un llamado público para impedir la subasta de Londres 38 que el Instituto O'Higiniano pretendía llevar a cabo, y para que el Estado gestionara la recuperación del inmueble .El pretendido remate se suspendió, debido a “las trabas que su reciente condición de Monumento Histórico imponía, a las denuncias realizadas y a las movilizaciones efectuadas semanalmente en su frontis”<sup>82</sup>.

Así también lo expondría Erika Hennings:

“este espacio que estaba ocupado por el Instituto O'higiniano y que querían venderlo o rematarlo, es decir, quería deshacerse del lugar, se comienzan distintas acciones de denuncia y de marcación activa con pintura, velatones, con manifestaciones diversas”<sup>83</sup>.

El tercer intento de borradura provendría ahora, desde el Estado. Una vez impedida la subasta de Londres 38, más la declaratoria de Monumento Histórico el 2005, y la recuperación del espacio por parte del Ministerio de Bienes Nacionales el 2006, “el gobierno anunció que Londres 38 sería convertida en sede de las oficina del aun inexistente Instituto de Derechos Humanos”<sup>84</sup>, por lo cual las movilizaciones de las víctimas y familiares de los detenidos desaparecidos, continuaron “resueltas a evitar cualquier destino de la casa diferente al de un espacio de memoria”<sup>85</sup>.

Dada la presión ejercida, y tras una larga lucha de marcamiento del lugar, de visibilización de los actos criminales, de impedir las borraduras de la memoria del sitio, se logró revertir en el 2008 la decisión de la instalación del Instituto de Derechos Humanos, constituyéndose una mesa de trabajo para definir el proyecto de memoria:

“Existían tres colectivos, el (Colectivo los 119), el (Colectivo Memoria 119) y el (Colectivo Londres 38) -desde donde yo vengo- y otras organizaciones que participaban de ello. Con todas estas acciones se instala una mesa de trabajo con distintas instancias de Estado, gobierno, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Ministerio de Obras Públicas “con la dirección de arquitectura”, el Consejo de Monumento, el Programa de Derechos Humanos de la Presidencia, el “Programa de Derechos Humanos” del Ministerio del Interior , la Universidad de Chile con el “Departamento de Domeico” -que era un proyecto-, y la Universidad de Santiago con algunos historiadores y los colectivos, donde se comienza un trabajo en la mesa, de ver cuál es la exigencia que hacen los Colectivos y comienza una

---

82 Extracto Extraído de la página Web de Londres 38. Ver en: <http://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-35250.html>

83 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23/10/2018. Ver anexo.

84 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 247.

85 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.61.

conversación tripartita entre Universidades, el Estado y los colectivos, por lo cual, comenzamos a elaborar un proyecto, donde nosotros tenemos una participación bastante fuerte en la elaboración de aquel, y nos organizamos como una instancia con personalidad jurídica que era una exigencia para poder recuperar este espacio, y ahí nos constituimos entonces primero como OFC (Organización Comunitaria Funcional), (Londres 38 casa de memoria); después reflexionamos respecto al nombre, y como nuestro proyecto es de un espacio no cerrado, no centrado en lo que paso en esta casa, si no que un espacio abierto, con toda la historia entorno a lo que sucedió en Londres 38, las luchas que hicieron que Londres 38 existiera como casa represiva, el contacto con la comunidad, la idea es que el proyecto salga, interactúe con el territorio y otros territorios, con el presente y el pasado”<sup>86</sup>.

Si bien existió -al igual que Villa Grimaldi- una sinergia dificultosa entre Estado y sociedad civil, Londres 38 representa una visión menos oficialista con una pronunciada memoria crítica, que en palabras de Lazzara:

“Londres 38 es un lugar que fácilmente podría haber caído en la trampa del oficialismo, convirtiéndose otro lugar de memoria más. Pero no fue así, sobre todo porque la labor colectiva de los tres organismos activos en torno al sitio –a pesar de cualquier diferencia política o estratégica entre ellos- ha sido sumamente admirable. Evitando cualquier narrativización limpia o fácil del pasado, los colectivos, en sus mesas de trabajo semanales, han preferido mantener una postura flexible que no descarta la importancia de que los procesos de la memoria sean dinámicos”<sup>87</sup>.

---

86 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo.

87 Michael J. Lazzara: Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3, Spring 2011, pp. 55.90. Pág. 84.

## II.2. Musealización de la historia oficial: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) se comprende bajo un contexto de proyecto bicentenario, bajo el mandato de la presidenta Michelle Bachelet. “Por ende esta institución surgió, asimismo, como consecuencia de voluntades políticas del Estado”<sup>88</sup>, “de hecho en el discurso inaugural del museo, la presidenta Bachelet estableció que el museo se aferraría a la doctrina del Nunca Más”<sup>89</sup>. La presidenta Michelle Bachelet en el discurso inaugural señaló:

La inauguración del museo es una poderosa señal del vigor de un país unido. Unión que se funda en el compromiso compartido de nunca más volver a sufrir una tragedia como la que en este lugar siempre recordaremos, tragedia que desde el primer día sumo la negación y el ocultamiento al dolor del cautiverio o la muerte. Tragedia en la que se asociaron la crueldad y la mentira, el odio y la indiferencia, el fanatismo y la intolerancia”<sup>90</sup>. Leyendo entre líneas, el (MMDH) se configura bajo un utópico cierre del conflicto que se consagra con el museo, una “verdad objetiva” patrimonializada expuesta a la población. Un cierre bajo el vigor de un país unido<sup>91</sup>. (pp.2)

La presidenta en su discurso inaugural agregó:

Chile vivió una profunda crisis política, no hay duda de ello. La extrema ideologización hizo que se afectaran las bases mínimas de convivencia que requiere toda la sociedad<sup>92</sup>. (pp.2)

Cabe en este punto destacar las similitudes del discurso de la presidenta, con el Marco Político de la Comisión Rettig -que antes hemos detallado en el capítulo I- en referencia a la utilización de los conceptos de “crisis” y “extrema ideologización”. Se comprendía por ende que el museo se aferraría a los mandatos de las Comisiones, y la política del consenso.

---

88 Tatiana Wolff. Pensamientos sobre la representación de la memoria traumática en el museo de la memoria y derechos humanos (MMDH), Santiago, Reporte. Año:2016. Pp.61-73. Pág.62

89 Michael J. Lazzara: Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3, Spring 2011, pp. 55.90. Pág. 63.

90 Discurso de S.E. La presidenta de la república, Michelle Bachelet, en la inauguración del museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Dirección de Prensa. Santiago, 11 de Enero de 2010. Pág.2. Ver en <https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2016/01/discurso-presidenta.pdf>

91 Discurso de S.E. La presidenta de la república, Michelle Bachelet, en la inauguración del museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Dirección de Prensa. Santiago, 11 de Enero de 2010. Pág.2. Ver en <https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2016/01/discurso-presidenta.pdf>

92 Discurso de S.E. La presidenta de la república, Michelle Bachelet, en la inauguración del museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Dirección de Prensa. Santiago, 11 de Enero de 2010. Pág.2. Ver en <https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2016/01/discurso-presidenta.pdf>

Así lo expresaría Francisco Estévez, Director del (MMDH), en la entrevista realizada con el propósito de esta investigación:

“El museo se organiza a partir de un mandato directo que está establecido en las comisiones de verdad y reconciliación, se necesitaba que aquello que quedo escrito en los libros, en los distintos tomos de los informes se convirtiera en un lugar donde estuviesen los antecedentes, los archivos, los archivos de los distintos casos, en un lugar donde estuviesen las fotografías, los testimonios, las historias, y que esos se pudiese, bueno... ser parte de una estrategia también de educación”<sup>93</sup>.

Cabe destacar también que la conformación del museo está compuesta y dirigida por un amplio espectro político. Dirá Estévez:

“cuando nace este museo, nace como un acuerdo transversal de distintos sectores de la sociedad, se intentó la iniciativa más directa de implementarlo con la presidenta Michelle Bachelet, y se constituye una fundación y esa fundación hay personas de izquierda, de centro y de derecha, pero que dicen que lo que está contenido en los informes es cierto”<sup>94</sup>.

Es importante destacar la similitud con la conformación directiva de la comisión Rettig que también estaba conformado por un amplio espectro político consensuado.

En definitiva el MMDH se guía bajo la pauta de las Comisiones, pero no solo en la muestra museográfica de lo que sí y lo que no se puede mostrar –que veremos en el capítulo III-, sino también en su composición organizativa, que muestra una continuidad de la política del consenso, y que se adapta a las recomendaciones -ya señaladas- del informe Rettig, donde las reparaciones simbólicas debían ser consensuadas y que no contribuyan a la división. O la limitación que recomienda la comisión, sobre el rol de la víctima y de los familiares de los detenidos desaparecidos en los proyectos de reparación simbólica. Así se expresaría esta limitación cuando se inicia el proyecto del museo propuesto por Michelle Bachelet, que cambió repentinamente la política de la creación de una casa-museo que venía ejecutándose por ONG y organizaciones de derechos humanos desde el periodo de Ricardo Lagos, donde la participación de los activistas tendría un rol protagónico para representar el pasado y exponer sus demandas. Estas se vieron coaptadas tras la implementación del nuevo MMDH, donde “se les informo a las ONG que el papel que jugarían sería limitado a entregar sus archivos para la colección permanente del museo”<sup>95</sup>...”De repente el proyecto que empezó con una confluencia entre estado y sociedad civil se convirtió en una iniciativa oficialista controlada”<sup>96</sup>, hegemonizando y adueñándose de la memoria.

---

93 Francisco Estévez. Entrevista. Comunicación personal. Miércoles 28 de noviembre. Ver anexo.

94 Francisco Estévez. Entrevista. Comunicación personal. Miércoles 28 de noviembre. Ver anexo.

95 Michael J. Lazzara: Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3, Spring 2011, pp. 55.90. Pág. 64.

### **CAPITULO III. Batalla de las Memorias. Memorias en conflicto, representaciones del pasado.**

#### **IV.1. Exposición museográfica y su representación del pasado: Diferenciación en los sitios patrimonializados. (Villa Grimaldi, Londres 38 y MMDH).**

La instalación de la memoria crítica, en los ex (CDT), tiene su propósito por su carácter vinculante entre la memoria y su entorno físico estructural (inmueble), ya que es “el sitio donde ocurrieron los hechos, llevando en sí mismos la carga histórica de la propia memoria”<sup>97</sup>. La carga emotiva de los lugares cambia el modo patrimonializador que se tenía, ya que, no se patrimonializa desde la concepción material de la estructura o de la belleza de un determinado lugar, sino más bien se patrimonializa desde la inmaterialidad de la memoria que se pretende establecer en los lugares, para otorgarles una resignificación, transformándose así en “sitios de conciencia”. Ana María Sosa dirá: “siendo así estamos frente a un nuevo tipo y concepto de patrimonio, cuya dimensión viva, moral y concientizante es la clave para definirlo, cuya especificidad polémica, reveladora e interpelante es lo que lo particulariza”<sup>98</sup>.

La (patrimonialización) tiene también un carácter legal, la significancia recae en la protección de los lugares, por ende los “emprendimientos de memoria” deben siempre estar vinculados con los organismos del Estado, desde el punto de vista, que este evite la desaparición, y se logre preservar legalmente. Tal como señala Javiera Danilo: “en estos términos, ser patrimonio sería sinónimo de reconocimiento oficial, una valorización que resultaría de valor simbólico y político en un contexto de creciente olvido y borramiento de la memoria por parte de la institucionalidad”<sup>99</sup>.

---

96 Michael J. Lazzara: Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3, Spring 2011, pp. 55-90. Pág. 64.

97 Ana María Sosa. Memoria musealizada: un estudio sobre los procesos de patrimonialización de memorias traumáticas en Uruguay y Brasil. Revista electrónica del programa de Pos-grado en museología y patrimonio. Universidad Federal de Pelotas. Vol.7 N°1. Año: 2014. Pp.109-130. Pág. 126.

98 Ana María Sosa. Memoria musealizada: un estudio sobre los procesos de patrimonialización de memorias traumáticas en Uruguay y Brasil. Revista electrónica del programa de Pos-grado en museología y patrimonio. Universidad Federal de Pelotas. Vol.7 N°1. Año: 2014. Pp.109-130. Pág. 117.

99 Javiera Bustamante Danilo. Procesos de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. 1990 al presente  
Aletheia, volumen 7, número 13. Universidad Alberto Hurtado. Año: 2016.  
<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-13/articulos/procesos-de-activacion-y-patrimonializacion-de-sitios-de-memoria-en-chile.-1990-al-presente>

En cuanto al museo oficialista lleva consigo la pre-existencia patrimonial legal, ya es el Estado quien la promueve. Se basa en la “instrumentalización de la memoria como forma de reparación, creando dispositivos que permiten recuperar, sea por la vía individual o colectiva, la reparación por los sufrimientos causados por esa violencia y olvido (y muchas veces también negación)”.<sup>100</sup> “No obstante, al mismo tiempo se promueve el No Olvido, son emprendidas y/o mantenidas acciones que van sedimentando un olvido y borramiento de la memoria de aspectos centrales de nuestro pasado reciente”<sup>101</sup>, como veremos más adelante en este capítulo y en la parte dos del mismo.

#### Villa Grimaldi.

La sinergia –no exenta de dificultades- entre Estado y sociedad civil en Villa Grimaldi, comprendía una propuesta museográfica en conjunto entre Estado, familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados, organizaciones vecinales, organizaciones de derechos humanos y organizaciones cristianas vinculadas al entorno. Esta propuesta derivó a la formación de un proyecto de “Parque por la Paz”, que podemos posicionarlo en un contexto inicial de la transición. Si bien el Informe Rettig proponía la limitación de las víctimas y familiares en las reparaciones simbólicas, tras posicionarlas solo como un ente consultor, Villa Grimaldi se sobre pondrá a las limitaciones de las recomendaciones de la comisión, en el aspecto que esta se conformó como un ente autónomo de la oficialidad en la dirección del museo de sitio. No obstante, el Estado procuró influir, apoyando la opción de construir el ex (CDT) en un parque por la paz, (paz) que deriva al concepto de reconciliación y perdón. Villa Grimaldi se constituía así, con variadas discordancias. Unas de estas discordancias se produjo en la misma sociedad civil, donde algunos apoyaban el proyecto de un parque por la paz, mientras otros una restauración de lo que fue verdaderamente el Cuartel Terranova. Otra fue cuando Villa Grimaldi abrió sus puertas en 1997 y ante los ojos del espectador, el lugar nada parecía tener que ver con el ex Cuartel Terranova, haciendo dificultosa la relación de la narrativa de lo que fue, con lo que es. Las críticas en relación a aquello, no tardaron en llegar y más tarde la composición museística del sitio tomaría elementos del horror como la reconstrucción de la llamada “casa corvi”, la torre de agua, y otros elementos. Pero estos elementos se ven instalados en un espacio discordante, entre la belleza del parque y la representación de las

---

100 Ana María Sosa. Memoria muselizada: un estudio sobre los procesos de patrimonialización de memorias traumáticas en Uruguay y Brasil. Revista electrónica del programa de Pos-grado en museología y patrimonio. Universidad Federal de Pelotas. Vol.7 N°1. Año: 2014. Pp.109-130. Pág. 126.

101 Javiera Bustamante Danilo. Procesos de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. 1990 al presente Aletheia, volumen 7, número 13. Universidad Alberto Hurtado. Año: 2016. <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-13/articulos/procesos-de-activacion-y-patrimonializacion-de-sitios-de-memoria-en-chile.-1990-al-presente>

estructuras del horror en un mismo espacio que pareciese no encajar, que sin duda genera confusión y discordancias en cuanto a lo que se pretende representar.

Como así se expresa en el Artículo de Diana Veneros y María Toledo sobre los resultados de una investigación sobre las visitas a Villa Grimaldi:

“Algunos mostraron decepción. Tal cual registrado en otros lugares de memoria respecto a la búsqueda de una armonía entre la neutralidad estética y el horror”<sup>102</sup>.

Bajo este punto cabe aclarar, que si bien no es necesaria la representación del horror -dado que difícilmente la tortura y el dolor puedan ser representados- es importante, que los espacios de memoria sean concordantes en la medida que su relato expositivo tenga relación con lo que se visualiza. Esta discordancia que presenta Villa Grimaldi a mi juicio, es producto de una confusa influencia de variados sectores que iban configurando el desarrollo museístico, tanto en la primera etapa de apertura con la influencia Estado y las organizaciones católicas, además de su carga contextual de la reconciliación; y la segunda etapa con la inclusión de elementos del horror tras las críticas por la desvinculación del lugar con su pasado represivo, que la dirección del museo adoptó, y que a juicio de Nelly Richard sobre aquello, dirá: “parece revestirse de un dinamismo ingenuo cuya literalidad, en el calmo silencio de los jardines, traiciona el recuerdo”<sup>103</sup>.

Tras las entrevistas realizadas a dos visitantes de Villa Grimaldi, cuando fueron consultados en cuanto a la representación de la violencia y la construcción de un Parque por la Paz... Así lo expresaron:

“creo que a mi juicio le falta un poco de eso, de un relato quizás... de un relato dentro, yo creo que lo ingresaría dentro de lo material, dentro de lo visible mismo, le , le daría más crudeza en, con aspecto, con, con cosas que estén ahí dentro del parque, no sé, esa parte de la celda lo encontré bonito, pero también creo que le faltaba una celda misma algo que te diera el impacto, que la gente... porque uno ve un cuadrado así, dice ya, es pequeño, pero teniendo ese relato material ahí, ese símbolo, como algo creado, creo que sería mayor el golpe, entonces siento que a veces es como una... un intento... eh... que ha ido cambiando en el tiempo, no sé cómo que, como tú me dices (Parque por la Paz), probablemente intentaron hacerlo solo con simbolismo y no pegaba tanto y de apoco no sé, quizás se le fueron agregando, no sé , más cosas... como por ejemplo el organigrama, cosas más explícitas, entonces tiene como un “pastiche” de todas esas cosas... yo optaría más, por, por , por algo un poco más, más explícito, algo más directo, los simbolismos siempre son buenos, creo que, que le dan un atractivo diferente, “no voy a ir a un museo a

---

102 Diana Veneros y María Toledo. Del uso pedagógico de lugares de memoria: Visita e estudiantes de educación media al Parque por la Paz Villa Grimaldi (Santiago, Chile). Estudios Pedagógicos XXXV. N°. 1. pp. 199-220. Pág. 212.

103 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 256.

leer” entonces esto es un parque se aprovecha, pero sí le faltaría yo creo... más cosas materiales que ejemplifiquen, más que nada eso”<sup>104</sup>.

El siguiente sujeto dirá:

“O sea, la puesta en escena del parque... es netamente algo... así como de paz, o sea no, no hay tanta... eh... construcción de, de lo que fue así como, violencia de lo que fue Villa Grimaldi, por ejemplo, no sé poh, está la parte donde... están las casa de tortura, la casa “corvi”, la casa donde llevaban a las mujeres, la casa Chile. O el otro lado donde está la torre, que quizás son representaciones gráficas como sufrían, pero no son representaciones gráficas netamente del lugar... por que no está reconstituido como... estaba, después de lo que paso de la destrucción de Villa Grimaldi... y... de que retomen un... el sentido que sea algo más recreativo como “parque por la paz”, igual... Igual, pierde así en un sentido... es como discordante igual poh... o sea, los lugares que hay... eh... de tortura están rodeados de parque, de flores, de árboles (...) o sea, la puesta en escena igual es... eh... o sea la, la ,la caseta que hay igual es como contradictorio a lo que es el parque por la paz, porque si vemos los otros sectores que son más, floreados por decirlo... eh... es... es... llega a ser como contradictorio igual, pero igual no, no , no quiere decir que pierda el sentido de la visita y de lo que te van explicando de lo que sucedió, si igual las cosas que pasaron ahí, pasaron, pero... el hecho de que este como la caseta sola... emm... en un parque no es tan representativo también de... es más representativo lo que explica el guía como te cuenta la historia y de lo que vivieron las personas, de cómo fueron violentadas, violadas, torturadas... más que la puesta en escena... pero ahí es más discordante”<sup>105</sup>.

Soledad Castillo directora de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y ex presa política en el Cuartel Terranova explica en la entrevista realizada, el porqué de la transformación de un CDT a un Parque por la Paz, señalando:

“Bueno lo que pasa es que hay que diferenciar... o sea... que fue el Cuartel Terranova cuando estaban ellos y que es el Cuartel Terranova ahora cuando está en manos de las víctimas... por decirlo así... te fijas... entonces tiene que haber un contexto distinto, tiene que haber un enfoque distinto, o sea, no podemos equipararnos e igualarnos... hay que marcar la diferencia”<sup>106</sup>.

El recorrido se desarrolla en un eje “circular” bordeando el parque, podríamos catalogar el recorrido en tres componentes:

El primero, lo podríamos señalar como introducción, donde se da cuenta de cómo era Villa Grimaldi antes de ser destruido, los vestigios que quedan y el intento de borramiento (Maqueta y Gadas). El segundo se podría catalogar como la representación de la represión (Portón, Celdas y Sala de

---

104 Ignacio D. Entrevista. Comunicación Personal. 6 de diciembre 2018. Ver anexo.

105 Camilo J. Entrevista. Comunicación Personal. 6 de diciembre 2018. Ver anexo.

106 Soledad Castillo. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo

Tortura, Patio de Abedules, Ombú, Torre). Y tercero, lo podríamos asociar al recuerdo y homenaje (Muro de los Nombres, Jardín de Rosas, Homenaje Partidos Políticos).

Es importante detenerse en el punto tres para marcar un punto diferenciador con el MMDH y de semejanza con Londres 38, en cuanto a la representación de la víctima rescatando su militancia, como es el caso del Homenaje al MIR y sus víctimas.

Otro punto de diferencia, es el organigrama que está en el muro interior de la Torre, donde se exponen las fotografías de los responsables y los perpetuadores de la violencia y los actos criminales de lesa humanidad.

Otro punto importante es la vinculación de Villa Grimaldi con organizaciones cristianas, que genera también un componente importante en su composición museística, con conceptos de paz, reconciliación, perdón y el Nunca Más, como elementos conciliadores de las bases del cristianismo, que van configurando el desarrollo museístico de Villa Grimaldi –que hablaremos más tarde sobre su simbología ligada al cristianismo- .

Londres 38.

Antes que todo es importante aclarar como Londres 38 se define a sí mismo.

Londres 38 rechaza la catalogación de museo a diferencia del museo de sitio de Villa Grimaldi, y la catalogación de museo propiamente tal del MMDH, “ya que se consideraba que un museo presenta un discurso cerrado respecto a la historia o hecho que en él se presenta y que en este caso la memoria y las memorias se caracterizan por ser procesos de construcción siempre constantes. Asimismo, un museo al ser un discurso cerrado y poco dinámico establece sólo una versión respecto a los hechos o historias que le da su existencia; mientras que el objetivo de un espacio de memoria es no transformar su relato o su representación en un discurso oficial”<sup>107</sup>. Se constituye así como (espacio de memorias), donde se presenta como un espacio abierto a acoger las distintas memorias y al dialogo entre ellas. Así lo expone Erika Hennings directora de Londres 38 y expresa política en el Cuartel Yucatán:

“esperamos que sea un espacio que no cierre el relato, que no cierre la memoria, que no se centre solo en el trauma -que pueda ser algo que a veces distancia- y en ese sentido acogemos a los jóvenes y esperamos que los jóvenes nos acojan con nuestras historias que son del pasado , y principalmente en la interacción y la apertura de escuchar las memorias que los jóvenes tienen, a sus deseos de luchas presentes, porque creemos que es el deber también de un espacio que ha sido reprimido, cuyos anteriores jóvenes han sido reprimidos, abrirse a escuchar a otros, en ese sentido estamos con este propósito de

---

107 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.104.

apertura, de amplitud y de conversación con el presente , no solo un proyecto vasado netamente en un pasado que es cerrado”<sup>108</sup>.

Por ello, Londres 38 se diferencia de manera tal al proponer como metodología las visitas dialogadas, con el afán de no cerrar la memoria al mero relato de lo ocurrido en el lugar, sino más bien se expande a la memoria del visitante que narra su memoria sea esta transmitida o vivencial, abriendo el debate y la reflexión. Por ende, la propuesta de Londres 38, está encausada en una memoria crítica, que desafía la formalidad oficial de la representación (guía/visitante) (Locutor/receptor). Así explicará Erika Hennings el concepto de visitas dialogadas:

“el concepto es dialogada porque creemos que las memorias están contenidas en cada una de las personas que visitan este lugar, ya sea, porque se las transmitieron sus padres, sus abuelos, sus vecinos. Muchos jóvenes viene acá, por lo tanto, no hay alguien que sabe la memoria, que tiene las memorias que las relata, si no que conversan esas memorias, son memorias en construcción”<sup>109</sup>.

En cuanto a la postura frente al pasado reciente, Londres 38 expone -a diferencia de la Comisión Rettig y su marco político antes visto-, que “el ejercicio del terrorismo de Estado responde a un conflicto político, presente en la sociedad, y no solo a una dimensión ética de las relaciones entre grupos opuestos”<sup>110</sup>. Así lo explicaría Erika Hennings en relación a la posición que tiene Londres 38 sobre nuestro pasado autoritario:

“Nosotros creemos que hubo en la época de la dictadura, un intento de reprimir todas las luchas sociales que habían, por una vida más justa, por un proyecto político que llevaban a cabo jóvenes, trabajadores, estudiantes, mujeres, que se reprime”<sup>111</sup>.

El posicionamiento de Londres 38, sobre el pasado reciente, conflictúa lo pretendido por el Informe Rettig, en cuanto a que la reparación simbólica no debiese promover la discordia en pro de la reconciliación. Punto diferencial en cuanto a la visión crítica del pasado que se tiene, “reivindicando el pasado de los vencidos, opuesta al triunfalismo y la deshistorización promovidos por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”<sup>112</sup>.

---

108 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo

109 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo

110 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág. 89.

111 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo

112 Graciela Alejandra Rubio. Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. Revista Colombiana de Educación, (71), 109-135. Pág. 126.

Más aun Londres 38, observa que desde la represión dictatorial por impedir el proyecto social, existe una continuidad de aquello, entrelazando el pasado y el presente.

“nosotros creemos además, que el proyecto de la dictadura de reprimir un proyecto, con un marcado neoliberalismo, un proyecto autoritario que sigue vigente, creemos que hay una continuidad de todas esas prácticas dictatoriales que están en el modelo, que están en la forma en que se criminaliza las luchas juveniles. Para nosotros es también muy importante que esas luchas del pasado hagan conversación y se resignifiquen en el presente y en ese sentido nosotros estamos atentos también a lo que sucede hoy, no somos descontextualizados del presente”<sup>113</sup>.

Bajo este punto de continuidades, también contempla la continuidad de la impunidad, que configura a Londres 38 como un ente de demanda constante por la verdad y la justicia, expresado también en su Marco Ético, Histórico y Político: “La demanda irrenunciable de verdad, justicia y reparación para que las responsabilidades civiles, políticas, administrativas y penales de los crímenes (asesinatos, desaparición, torturas, prisión) e ilícitos cometidos durante la dictadura, sean investigadas, enjuiciadas y sancionadas política y penalmente”<sup>114</sup>. Frente a esto Erika Hennings dirá:

“nos dimos cuenta que había la creencia en Chile, de cómo hay detenidos en Punta Peuco, de que en Chile se hizo justicia y nosotros sabemos que la justicia ha sido a medias porque hay una cúpula que está condenada y hay mil y tantos que están en las calles, hay 98 víctimas desaparecidas de acá y no sabemos dónde están, nadie ha entregado los pactos de silencio que siguen operando y en ese sentido nosotros en nuestra Área de Verdad y Justicia hemos creído importante dar esa lucha por toda la verdad y toda la justicia, y está enmarcada en una campaña, como tuvimos antes la campaña (Fin al Secreto, Derecho a la Información), por la apertura de los archivos que sigue por cierto vigente”<sup>115</sup>.

En la entrevista realizada, Erika Hennings expone que las campañas explícitas de las exigencias de verdad y justicia elaboradas por el Área de Verdad y Justicia, es la que los diferencia de los otros sitios de memoria, (Villa Grimaldi y MMDH). Esta irrenunciabilidad sobre esas áreas, comprende una conflictualidad entre la memoria crítica y la memoria oficial que pretende cerrar el pasado y exponer su triunfalismo.

De esta manera, la crítica no se limita solo al pasado, también al presente y el futuro donde “desde el análisis crítico de la historia, afirma que han existido diversos proyectos victoriosos y derrotados ante los que se han impuesto históricamente una “razón de estado” que ha inhibido la soberanía y participación ciudadana. Sobre los derechos humanos: rechaza explícitamente el terrorismo de

113 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo

114 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.93.

115 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo

estado y toda forma del estado que limite los derechos fundamentales e individuales. Reafirma la demanda irrenunciable de verdad, justicia y reparación con responsabilización. Y, la defensa de una nueva manera de hacer política, desde un concepto amplio de participación”<sup>116</sup>.

En relación a la visión de Londres 38 sobre el pasado dictatorial, “afirma que nuestro pasado histórico y tiempo presente se ha construido conflictivamente, como producto de nuestras diferencias, desigualdades y luchas de clases, económicas, sociales, políticas, étnicas y de género”<sup>117</sup>.

Se trata de un espacio de memoria que comprende la valorización de “las memorias militantes y las historias de las organizaciones políticas que en distintas etapas de nuestra historia, en particular en los años 60 y 70, buscaron transformar la sociedad para darle mayor sentido de justicia”.<sup>118</sup> Esto se explicita en Marco Ético, Histórico y Político de Londres 38, compatibilizando “con la metáfora de la casa vacía para evitar la victimización de las víctimas”<sup>119</sup>, ante esto Erika Hennings explicará el concepto de la casa vacía:

“nosotros creemos que no es una casa que se preste para contener objetos, ¿y qué objetos podría contener? Nosotros no creemos que la tortura se pueda representar, y por lo tanto ha sido un tema de mucha conversación porque la gente pregunta ¿Dónde están? Quisieran (algunas personas) tener una parrilla, o una cosa que muestre donde colgaban a las personas o donde las torturaban, pero para nosotros está en el relato, en la conversación con las personas. Pero creemos que la representación física concreta de eso, no aporta mayormente para lo que es nuestro proyecto, pero está en el relato y en la conversación que las propias personas introducen. Contener distintos relatos a través de exposiciones que van hacer itinerantes, que van a estar cambiando según los temas”<sup>120</sup>.

Ante esto, el relato que se expone en las visitas dialogadas -tras la visita personal al espacio de memoria-, se desarrolla de la siguiente manera: primero se da a conocer la historia del Londres 38 como (CDT), y posteriormente, relacionándolo con el proyecto actual llevado a cabo; segundo, se contextualiza sobre el periodo anterior a la dictadura (Unidad Popular) y el periodo dictatorial;

---

116 Graciela Alejandra Rubio. Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. Revista Colombiana de Educación, (71), 109-135. Pág. 125.

117 Informe de gestión del proyecto “Londres 38, casa de memoria”: Un espacio en construcción. Santiago de Chile. Año: 2011. Pág. 6.

118 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.92.

119 Graciela Alejandra Rubio. Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. Revista Colombiana de Educación, (71), 109-135. Pág. 126.

120 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo.

tercero, se da a conocer quiénes eran los detenidos ejecutados y desaparecidos con sus militancias políticas; cuarto se da a conocer el rol de la sociedad civil frente a la dictadura; quinto se discute sobre el la represión dictatorial en la sociedad; y sexto se discuten las continuidades y efectos de la dictadura en el presente.

Esto se vincula a lo señalado por Ochoa y Millar sobre la Mesa de Trabajo Londres 38, (2008) donde se expresan los contenidos que debe nutrir a Londres 38: “lo que se postuló es identificar estrategias que, sin negar ni ocultar las violaciones a los derechos humanos, permitan tomar estas como insumo para una reflexión que busca ahondar en sus causas, mostrar en profundidad sus alcances y analizar sus consecuencias y presencias en el presente”.<sup>121</sup>

Se desprende de esto una diferencia con la propuesta de la representación de la memoria oficial. Londres 38 comprende una visión ampliada exenta de limitaciones, sostiene en su relato un vínculo entre pasado, presente y futuro, evidenciando la continuidad entre dictadura y transición.

Otro punto diferenciador, y quizás más anecdótico, pero que refleja ya desde un comienzo en Londres 38 y en el MMDH, son las pizarras que se encuentran a la entrada de ambos espacios, que son utilizadas al final del recorrido para reflexionar y escribir en torno a la pregunta que titula el pizarrón, pero con una diferencia interesante. El MMDH como título de su pizarra pregunta ¿Qué pasa si olvido? Mientras tanto en Londres 38 la pregunta como título es ¿Cómo lograr toda la verdad, toda la justicia?

MMDH.

Como hemos mostrado antes, el MMDH está compuesto en su directiva por un amplio espectro político, de izquierda, centro y derecha, pero con un común denominador; todos consensuan en el establecimiento de la verdad del Informe Rettig y Valech. En tanto Villa Grimaldi como Londres 38, la dirección del Museo de Sitio y el Espacio de Memoria está compuesto por las víctimas, Soledad Castillo Directora de Villa Grimaldi ex prisionera del Cuartel Terra Nova, y Erika Hennings directora de Londres 38 ex prisionera del Cuartel Yucatán, podemos evidenciar ya desde su conformación directiva, la diferencias.

Sergio Gradel parafraseando a Enzo Traverso dirá “que en tiempos de democracia la memoria no puede estar libre de conflictos. De esta manera, el carácter monopólico que puede llegar a asumir si se construye una “memoria histórica oficial”, mediante la proliferación de “leyes de la memoria”,

---

121 Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Noviembre 2011. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Pág.111.

puede conducir a codificar el pasado de manera absurda; con una visión normativa y tipificada, incompatible con una democracia en la que interactúan y confluyen memorias diferentes”<sup>122</sup>.

Frente a lo anterior el MMDH, se sitúa bajo el alero de los informes Rettig y Valech y según las recomendaciones de reparación simbólica de las comisiones –“leyes de la memoria”-, comprende en su muestra museográfica un tiempo acotado (1973-1990) –visión normativa- despojándose del periodo de la Unidad Popular, y de la participación de (las memorias). Cabe aquí un punto diferenciador con Londres 38 y Villa Grimaldi, el museo se basa en la estrategia política del consenso, de manera tal, se “pretende” que lo que se muestra no se base en la interpretación, si no en la fuente, “en esa búsqueda de objetividad, la construcción del relato desvela una voluntad, una necesidad y una urgencia del museo de eliminar las subjetividades”<sup>123</sup>.

Esta eliminación de subjetividades desplaza a (las memorias), la hegemonía se sobrepone con un discurso acotado, limitante y triunfante, que se expresa en lo largo de recorrido al cual asistí con el propósito de esta investigación y que paso a detallar: en el piso menos uno se presentan las Comisiones de Verdad en el Mundo y al costado se visualizan los distintos espacios de memoria a lo largo de Chile y al dar la vuelta uno se encuentra con la vitrina que contiene los Informes de la Comisiones Rettig y Valech, que servirán como guía referencial de la propuesta museística; luego se pasa al primer piso, donde se llega a la sala 11 de septiembre. En este punto se visualiza un documento audiovisual sobre lo acontecido en las primeras horas del golpe de Estado del 11 de septiembre. El guía explica sobre la los hechos acontecidos aquel día a modo de introducción de lo que se verá. Terminado la muestra visual de las primeras horas del golpe, el guía pasa abruptamente a la siguiente sala, sin un ápice explicativo del contexto anterior al golpe para lograr dilucidar el por qué; en la siguiente sala se muestra las características represivas de la dictadura militar, con videos que muestran los allanamientos, las luchas por los derechos humanos y posteriormente el papel que jugó la iglesia con la vicaría de la solidaridad; posterior a ello se pasa a la sala denominada “El dolor de los niños”. Aquí se encuentran cartas, dibujos y entrevistas de niños que dan cuenta de su perspectiva y experiencia de la represión donde se expone la criminalidad de la dictadura con la muerte de 153 menores de edad tras el periodo; luego se expone la represión y tortura con la materialidad de la denominada “parrilla”, una cama metálica donde se producían los shock de electricidad.

En este punto, Tatiana Wolff se preguntara ¿se pretende conmocionar por medio de una musealización del crudo realismo; provoca en el espectador una parálisis de impacto –tristeza,

---

122 Sergio Gradel. Los discursos y las políticas de la memoria: Modos de cómo producir simbolismos y representaciones sociales sobre nuestro pasado reciente. (s.f.). n/a. n/a. Ver en: [http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa\\_25/gradel\\_mesa\\_25.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_25/gradel_mesa_25.pdf)

123 Tatiana Wolff. Pensamientos sobre la representación de la memoria traumática en el museo de la memoria y derechos humanos (MMDH). Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología N°. 13. Año: 2016 pp. 61-73. Pág. 63.

odio- en la que la emoción de esa herida ajena agote las instancias de pensamiento y el desciframiento de elementos históricos y sociales, y, de esa manera, desactive el juicio crítico?<sup>124</sup>

Luego se presenta el fin a la dictadura como punto final del museo, exponiendo la franja del NO como triunfalismo frente a la dictadura militar. Triunfalismo que se expresa en variados espacios del museo, como por ejemplo la muestra documental de lo que fue el golpe militar el 11 de septiembre, exponiendo la moneda en llamas en una pantalla gigante y al costado otra pantalla gigante donde se muestra la moneda en tiempo real, con el objetivo –si bien no explícito- de mostrar el triunfalismo de la democracia frente a al pasado. Lazzara expresará de manera crítica el triunfalismo oficialista del museo, exponiendo: “curiosamente no se habla de la impunidad ni de las tremendas dificultades que abogados, activistas, víctimas y familiares han enfrentado durante largos años de lucha por una resolución legal. En vez de eso, se prefiere enfatizar lo que sí se ha logrado en el esfuerzo por “reparar”<sup>125</sup>.

En la entrevista realizada a Carlos Martínez (visitante del museo) donde se le realiza la pregunta en relación a que le falta, o qué le incorporaría al relato material o inmaterial. Respondió:

Entonces hay otra cosa que se echa en falta, es la falta de enjuiciamiento y castigo a los culpables de tanta mortandad y dolor, causado a más de una generación, no se dice nada de lo que ha costado vencer todos los impedimentos legales, constitución, leyes, decretos, que amparan a los culpables<sup>126</sup>.

En cuanto a la pregunta en relación sobre qué le pareció el relato del guía y la propuesta del museo. Contestó:

“El guía para mí es un mero transmisor, de un discurso plano y limitado, relatando las fotografías o algún elemento material de los paneles ordenados con criterios de par, la represión, los allanamientos, la tortura, papel de la iglesia, exilio, pero, son muy limitados... lo he encontrado yo que hay muchos más elementos que se han pasado por alto. El guía, con más o menos verbosidad va contestando alguna pregunta pero, de ahí... o sea, del discurso que le han dado, del guion que le han dado no se sale, el no opina, o sea, si no que rellena alguna duda que tenga alguien, pero nada más”<sup>127</sup>.

En cuanto a la representación de la víctima, el MMDH la expone solo desde esa condición -a diferencia de Londres 38 y Villa Grimaldi-, la ausencia de su militancia y su rol activista se

---

124 Tatiana Wolff. Pensamientos sobre la representación de la memoria traumática en el museo de la memoria y derechos humanos (MMDH). Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología N°. 13. Año: 2016 pp. 61-73. Pág. 67.

125 Michael J. Lazzara: Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3, Spring 2011, pp. 55-90. Pág. 71.

126 Carlos Martínez, Entrevista. Comunicación personal. 20 de noviembre del 2018. Ver anexo.

127 Carlos Martínez, Entrevista. Comunicación personal. 20 de noviembre del 2018. Ver anexo.

silencia, y se representa en una “nube” donde cuelgan las fotografías, de manera de impactar al visitante con la magnitud cuantitativa de la violencia política. En la visita guiada y tras el vidrio donde se contemplan las fotografías, se deja un espacio de silencio para contemplarlo, pero aquel silencio viene acompañado de un profundo silenciamiento de las voces del pueblo, en un museo que pretende una objetividad de la memoria. El silenciamiento sobre el periodo de la Unidad Popular, también es otra limitación, Winn y Stern (2014) así lo señalan: “si se va –pero solo si se va- a los servicios higiénicos en este piso, se pasará frente a una pequeña placa con una cita del informe de la Comisión Rettig, que alude al clima político polarizado que llevó al golpe. Es la única <<explicación>> del golpe en el museo”<sup>128</sup>.

Peter Winn tras un conversatorio realizado en el contexto de la presentación del Libro “No hay mañana sin ayer”, señaló:

En el Museo de la Memoria hay un silencio sobre lo que pasó antes del Golpe. Entonces, se puede ir por sus pasillos y sus salas y luego salir convencidos de la idea del “nunca más”: ni a la persecución política, ni a las violaciones a la integridad de los cuerpos, ni a la tortura. Pero si alguien pregunta por qué pasó todo eso, el Museo no contesta<sup>129</sup>.

En la entrevista realizada a Francisco Estévez, explica su acotada referencia al proceso posterior al golpe militar, exponiendo:

“más allá de las circunstancias críticas que hubo en el gobierno de la Unidad Popular... por que la hubo, había efectivamente una crisis, uno podría explicar por qué se produjo esa crisis, pero había una crisis... no justifica en absoluto esa crisis, haber roto la democracia y haber violado los derechos humanos, es importante también en ese sentido, el museo se compromete con el nunca más, o sea, tu nunca puedes resolver las crisis en democracia, rompiendo la democracia”<sup>130</sup>.

Según lo anterior, existe aquí otro punto diferenciador, Mientras en Londres 38 se habla de los intentos de reprimir un proyecto de justicia social, y el MMDH despliega -al igual que el Marco Político del Informe de la Comisión Rettig-, el concepto de (crisis).

---

128 Pitter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año: 2014. Pág. 278.

129 Lopéz. P. 11 octubre 2014. Peter Winn: “En Chile el Estado ha financiado espacios de la memoria como una forma de punto final”. *El desconcierto*. Recuperado de <http://www.eldesconcierto.cl/2014/08/11/peter-winn-en-chile-el-estado-ha-financiado-espacios-de-la-memoria-como-una-forma-de-punto-final/>

130 Francisco Estévez. Entrevista. Comunicación personal. Miércoles 28 de noviembre. Ver anexo.

### III.2. Simbolismos representacionales en: Villa Grimaldi, Londres 38 y MMDH.

Villa Grimaldi en sí mismo es un simbolismo, caracterizado por una mezcla representacional que entrelaza a la víctima con la naturaleza y el Nunca Más con la paz.

El primero de estos simbolismos entre naturaleza y víctima, es el “Patio de Abedules” que se posiciona en una representación de las que fuesen las celdas de los prisioneros, donde tras un tramado de ladrillos a ras de suelo se puede lograr dimensionar las proporciones de las celdas y los pasillos que conducían a ellas. En el centro donde estuviesen las celdas, se posiciona hoy un árbol por cada una. “El abedul fue elegido por su aspecto frágil y solitario, pero también, porque tiene una gran resistencia a los cambios climáticos de la tierra, además tiene propiedades medicinales y muchas culturas lo consideran árbol sagrado”<sup>131</sup>.

Otro elemento simbólico y natural es el “Jardín de Rosas”, si bien es un elemento que estaba instalado ahí antes de que Villa Grimaldi fuese un CDT, hoy se le da una resignificancia al espacio, la reconstrucción de este rosedal tendría motivo tras una campaña “rosas para Villa Grimaldi” la cual serían plantadas de manera de espiral hacia el centro de la pileta. Hoy es un homenaje a las mujeres que fueron asesinadas en el lugar. Se inauguró el 8 de marzo del 2007 en el día internacional de la mujer, donde cada rosa fue donada por familiares de la víctima, donde cada una de las rosas lleva una placa con el nombre de las mujeres.

Otro elemento es el “El Muro de los Nombres”, donde están incrustados fósiles, simbolizando “la permanencia del recuerdo, representando la resistencia de estos nombres al paso del tiempo”<sup>132</sup>.

Los siguientes simbolismos tendrían una relación con el (Nunca Más), uno de estos simbolismos es el portón negro, por donde pasaban los detenidos, el cual fue clausurado a perpetuidad, y las llaves de exceso entregadas a sacerdote José Aldunate para su custodia después de haber realizado un acto religioso de purificación en el espacio. Junto al portón se encuentra una escultura sobre el suelo, que podría interpretarse como la llama de fuego como símbolo de luz y de purificación.

El diseño de la planificación del lugar, se configura como dos líneas perpendiculares que se atraviesan formando una (X) a modo de señalamiento del lugar, donde la entrada principal se une con el Muro de los Nombres, y el segundo punto se une el portón clausurado con la torre de agua lugar donde eran llevados los detenidos para ser torturados. La demarcación del lugar simboliza la Paz y el Nunca Más, y en el espacio del punto donde se cruzan los dos caminos, se encuentra un espacio para la reflexión.

La simbología representacional de Villa Grimaldi, se basa en tres ejes conceptuales, naturaleza, Paz y el Nunca Más. Con una carga emocional potente, pero a su vez esperanzadora y

---

131 Extracto de la visita guiada a Villa Grimaldi. 6 de diciembre 2018.

132 Extracto de la visita guiada a Villa Grimaldi. 6 de diciembre 2018.

conciliadora, es una mezcla entre crueldad y belleza, “el antes con el después”, funcional en lo poético, pero poco práctico en su conjunto discordante, producto de un intento posterior por tratar de representar el horror y la criminalidad, en un entorno donde ya prevalecía la belleza.

En cuanto a los simbolismos en Londres 38 se encuentran a las afueras de la casa, en los adoquines. Está compuesta por placas de metal, con nombres de los desaparecidos, y con baldosas blancas y negras.

“Nosotros tenemos la intervención que está afuera, porque cuando nosotros pensamos ese proyecto de mostrar quienes eran las personas que desde aquí desaparecieron, (con su edad, con su militancia, con su nombre completo), el espacio estaba ocupado todavía por el instituto O’higiniano, entonces hicimos la intervención en la calle, donde tomamos como concepto las propias personas que aquí estuvieron detenidas con la vista vendada. La baldosa blanco y negro que quisimos representar en la calle y luego las placas de metal que muestran los nombres, las fechas de detención y la militancia”<sup>133</sup>.

La intervención simbólica a las afueras de Londres 38, comprendía la visibilización de la historia del lugar. Consistía en llevar “las baldosas del recuerdo, a interrumpir las caminatas de los ciudadanos que se habían tornado insensibles al pasado, haciéndolos tropezar simbólicamente con la memoria como obstáculo visual, es decir, interviniendo sus tránsitos diarios con la memoria como tropiezo”.<sup>134</sup>

La simbología de las placas, comprendía representar la militancia del luchador social y a su vez la edad, de manera tal que esta represente la criminalidad contra la juventud, que caracterizó al ex CDT.

Uno de los testimonios de la visita a Londres 38, ejemplifica tal “tropiezo” con la memoria:

“Si me lo permiten, quisiera compartir mi experiencia, comenzaré contando que nada sabía de Londres 38, siquiera conocía la calle, solo pasaba por ahí caminando y pensando en cómo es que lo hacen las damas que usan tacos para no tropezar, resbalar o caer por aquella calle empedrada. Cuando leo un nombre de una persona y su edad en una placa, me pregunte cual sería el motivo y recordé entonces que alguna vez también escribí mi nombre y edad en una placa (con soldadura) para que quienes pasen lean mi nombre y que cuando yo pase también lo lea y pueda decirles a mis hijos una de mis tantas locuras. Entonces me di cuenta que había otra placa, y otra y otra en el empedrado...

Porque estarán esas placas ahí; me pregunté sin levantar la mirada, mis pensamientos desde aquel momento fueron en aquellas placas. Durante la noche me desperté recordando lo que fue el pasar por aquella calle y esas placas adheridas, que habrá sucedido ahí pensaba.

---

133 Erika Hennings. Entrevista. Comunicación personal. 23 de octubre del 2018. Ver anexo.

134 Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010. Pág. 246.

Por la mañana me levanté con el propósito de averiguar y saber el porqué de las placas, no quería demostrar que soy de provincia, así que no me atreví a consultar a nadie lo sucedido el día anterior. Estando en la vereda de enfrente a la dirección, me dio un estremecimiento tan profundo en mi alma cuando me di cuenta que estaba frente a una casa de detención, donde habían pasado personas como yo, las más terribles vejaciones y torturas que podría imaginar y menos soportar. Reconozco que soy cobarde al dolor y por ello es que sentí aquel estremecimiento desde mi interior.

Observo que la entrada es gratuita, y me decido a ingresar por aquel pórtico, con sentimiento extraño.

Gentilmente un señor me indica que puedo caminar por los lugares autorizados, y que el folleto (con plano incluido) me iba a ayudar en mi visita; que al finalizar aclaré cualquier duda que podría tener<sup>135</sup>.

Quizás el simbolismo más representativo del MMDH, sea lo que representa su estructura arquitectónica, bien así lo expresa Lazzara:

“su propuesta enfatizaba la luminosidad y la transparencia y a través de un trabajo con el agua, el metal y el vidrio, como elementos centrales de la edificación. Lo luminoso remitiría al esclarecimiento de un pasado que por mucho tiempo había quedado en tinieblas, mientras que la transparencia se conectaría semánticamente con el concepto de la verdad y la justicia<sup>136</sup>.”

Agregaré Lazzara:

“El vidrio, en efecto concretaría los valores de lo universal, el nosotros, la humanidad y lo común a todos que el museo deseaba proyectar<sup>137</sup>.”

Cabe preguntarse si ¿aquel simbolismo representacional de la luminosidad/esclarecimiento, verdaderamente existe en la realidad, cuando aún persiste un pacto de silencio entre los militares, cuando aún no se sabe el paradero de más de tres mil detenidos desaparecidos? ¿La transparencia del lugar -simbología representacional de la verdad y la justicia-, está verdaderamente resuelta, con una continua impunidad privilegiando la estrategia de la reconciliación antes que la justicia?

---

135 Alex Salas C. Visitó Londres 38, espacio de memorias. 21 de enero de 2016. Testimonio extraído En el marco de la campaña de recolección de documentos de Londres 38. Ver en <http://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32620.html>

136 Michael J. Lazzara: Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3, Spring 2011, pp. 55.90. Pág. 65.

137 Michael J. Lazzara: Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3, Spring 2011, pp. 55.90. Pág. 66.

Otro elemento simbólico del MMDH, hace referencia al velatorio que se encuentra en el primer piso, Francisco Estévez lo expone de la siguiente manera:

“O sea, lo que hace el museo es un relato, y claro hay momentos también simbólicos. Cuando tu vez la nube donde están todas las personas, las fotografías dispuestas, hay una representación de un velatorio. Símbolo de qué, símbolo de qué es... En Chile las personas los deudos, los cercanos recuerdan a sus seres queridos con velas, y las velas son también una manera de mandar un mensaje, de decir su alma está viva, nosotros permanecemos... no se... hay muchas, cosas que tú puedes circularlas, eso es un símbolo evidentemente, y el museo entonces, sí tiene esa dimensión simbólica también”<sup>138</sup>.

Nelly Richard, frente al simbolismo del velatorio y la exposición de las fotos expone:

son parte de un montaje-instalación que las ubica en la altura casi inalcanzable de un muro del que los espectadores se ven separados por vidrios que pretenden delimitar un espacio de recogimiento, un espacio que se encuentra adornado con velas de acrílico cuyo diseño hiper-estilizado falla completamente en reflejar la precariedad del drama de la evanescencia de la memoria<sup>139</sup>. (pp.268).

El impacto que el museo genera, privilegia lo sensible antes que lo reflexivo, expone como forma objetiva los distintos documentos y muestras del horror. Se traduce en un intento de objetividad, que se presenta al espectador con una muestra objetual, que se supone hablan por sí solas, como por ejemplo la gráfica exposición de “la parrilla”, pero cuando este objeto interactúa con el relato testimonial, en una televisión que está instalada en una pared, justo arriba del objeto de tortura, este privilegia el testimonio optimista del sobreviviente, que expone enfatizando: “Salí de eso y salí bien”.

---

138 Francisco Estévez. Entrevista. Comunicación personal. Miércoles 28 de noviembre. Ver anexo.

139 Nelly Richard: *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010.

## CONCLUSIONES.

En el plano general de la presente investigación, nos encontramos, en conclusión, con un enlace de limitaciones, tanto democráticas, judiciales y reparatorias. Una tónica reiterativa y continua a lo largo de la transición a la democracia -que no parece acabar-, límites impuestos y autoimpuestos, que perduran en la actualidad, viviendo en la simulación del triunfalismo frente al pasado reciente.

Tras estos intentos por cerrar el pasado por parte del Estado, se activan a su vez memorias contestatarias o rebeldes, que parecen desafiar la verdad oficial. Se posicionan desde la perspectiva más crítica, tomando elementos de verdad y justicia, como es el caso de Londres 38, o la visualización de los perpetuadores en el caso de Villa Grimaldi. Estas memorias, comprenden elementos que el Estado en su representación omite, para generar un discurso consensuado que supone no generar divisiones, con el fin de la reconciliación y el propósito de un país unido.

La hipótesis central del proyecto era evidenciar las representaciones del pasado en los distintos espacios de memoria señalados, que se evidencia no solo en su muestra museográfica, sino también en el contexto que fueron creados, como también en los simbolismos que se presentan, evidenciado la forma que estos lugares tratan el pasado reciente de nuestro país.

En conclusión se puede evidenciar que:

En primer lugar, el Estado codifica la memoria, según sus propósitos políticos, se sitúa en contexto acotado para representarlo, optando por eliminar la discordia y los resquemores del pasado, generando la des-historización, apostando por la sensibilidad y el triunfalismo frente a nuestra historia presente.

En segundo lugar, los lugares de memoria impulsados por la sociedad civil, comprenden elementos críticos, más, o menos, según el espacio y la forma de la cual se constituyeron con o sin la influencia Estatal, que irá determinando la forma de como representan el pasado, más, o menos concordante.

Los modos de representar son variados, uno más simbólicos, otros más reflexivos y otro más explícitos. El pasado -como hemos visto- comprende un desenvolvimiento dinámico e "inquieto", capaz de resignificarse, siempre y cuando este comprenda de manera crítica los efectos del pasado en el presente; se involucre con la sociedad de manera cooperativa para construir memoria y por lo tanto se presente como un lugar en construcción, donde el pasado aún no está resuelto.

Dado aquello, la aportación de esta investigación se posiciona en dicho aspecto, no basta solo con que se exponga el pasado solo para conocer lo ocurrido, sino que este pasado resignifique el presente, con la relevancia para la construcción de un futuro. Sin estas "condiciones", el pasado queda encapsulado en el mero relato anecdótico, con poco vínculo con las nuevas generaciones.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

### **Revistas y Artículos:**

- Javiera Bustamante Danilo (2016): Procesos de activación y patrimonialización de los sitios de memoria en Chile. 1900 al presente. Aletheia, volumen 7, número 13. Pp. n/a.
  
- Stephan Ruderer. (2010). La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo chileno? Revista Universum N° 25, Volumen 2 Universidad de Talca. pp 161-177.
  
- Tatiana Wolff. (2016). Pensamientos sobre la representación de la memoria traumática en el museo de la memoria y derechos humanos (MMDH), Santiago de Chile, Chile. pp. 61-73
  
- Sergio Gradel. n/a. Los discurso y la políticas de la memoria: modos de cómo producir símbolos y representaciones sociales sobre nuestro pasado reciente. n/a.
  
- Isabel Piper Shair. (2015). Violencia política, miedo y amenaza en lugares de memoria., Athenea Digital. pp. 155-172.
  
- Ana María Sosa, Maria Leticia Mazzucchi Ferreira. (2014). Memoria Musealizada: Un estudio sobre los procesos de patrimonialización de la memorias traumáticas. Revista Museología e patrimônio. Vol 7. N°1. pp. 109-130.
  
- Antonio Viñao. (2010). Memoria, Patrimonio y educación. Educativo Siglo XXI, Vol. 28 n°2. Artículo. Universidad de Murcia. pp. 17-42.
  
- Graciela Alejandra Rubio. (2016). Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. Artículo. Revista Colombiana de Educación, pp.109-135.
  
- Michael J. Lazzara. (2011). Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el museo de la memoria y los derechos humanos (Santiago de Chile) Universidad de California. Revista de historia social y literatura de América Latina. Artículo Vol.8, N° 3. pp. 55-90.
  
- Laia Quilez Esteve (2014). Hacia una teoría de la posmemoria. Reflexiones en torno a las representaciones de la memoria generacional. Artículo. Historiografías, 8. Pp. .57-75.
  
- Pilar Calveiro. (2006). La memoria como futuro. Actuel Marx/Intervenciones N° 6 Segundo Semestre. Pp. 66- 76.
  
- Andreas Huyssen. (2007). En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización. Fondo de Cultura y Economía. Buenos Aires. pp.1-28.
  
- Camila de Gamboa Tapias. (2004). Perdón y reconciliación política: dos medidas restaurativas para frenar el pasado. Artículo. Estud. Soc-jurid, Bogotá (Colombia). pp.81-110.

-Francisco Cortés Rodas. (2001). Los derechos de las víctimas de la violencia política a la verdad, la reparación y la justicia. Reflexiones Sobre cuatro casos en América Latina. Artículo. Estudios Políticos ISSN, Medellín Colombia, N° 31. pp 61-86.

-Sergio Muñoz Fonnegra. (2012). La dimensión ético-existencial del perdón como correctivo de las políticas del perdón. Artículo. Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía. N°13. pp 316-324.

-Tomas Mulian (1994). Propositiones 25. Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (Flacso). pp. 25-33.

-Carolina García Rubio. (2006). El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1997-1988). Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Historia N° 39. Vol. 2. pp. 431-475.

-Claudio Nash Rojas. (2016). La transición chilena y justicia transicional. Análisis crítico. Revista Derecho & sociedad. N° 47. pp. 29-43.

-Manuel Antonio Garretón y Roberto Garretón. (2010). La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales. Revista de Ciencia Política. Vol. 30. N°1. pp. 115-147.

-Diana Veneros y María Toledo. (2009). Del uso pedagógico de lugares de memoria: Visita e estudiantes de educación media al Parque por la Paz Villa Grimaldi (Santiago, Chile). Estudios Pedagógicos XXXV. N°. 1. pp. 199-220.

-Steve J. Stern. (2012). Memorias en construcción: Los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011. Anuario N° 24. Escuela de Historia. Revista Digital N°3, Facultad de Humanidades y Artes. pp. 100-119.

-Cristian Gutierrez Tapia. (2014). Para deconstruir las violencias de Estado: Educación en derechos humanos desde un sitio de memoria. Argumentos. Vol.27. N°. 76. UAM. Xochimilco. México. pp. 15-34.

-Eugenia Allier Montaño. (2008) Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. Historia y Grafía, núm. 31. Departamento de Historia. Distrito Federal, México. pp. 165-192.

### **Libros:**

-Alejandra Oberti y Roberto Pittaluga: Memorias en montaje. Escritura de la militancia y los pensamientos sobre la historia. Editorial: El Cielo por Asalto. Año 2016.

-Marcos Roitman Rosenmann: Tiempos de oscuridad. Historia de los golpes de Estado en América Latina. Ediciones Akal, S.A. Año 2013.

-Heinrich Boll Stiftung: Recordar para pensar. Memoria para la democracia. Elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina. Santiago de Chile. Editorial: Boll Cono Sur.. Año: 2010.

-Gloria Ochoa Sotomayor y Carolina Millard Mancilla: La Persistencia de la Memoria. Londres 38. Un espacio de memoria en construcción. Santiago de Chile. Editorial: Londres 38, espacio de memorias. Año: 2011.

-Elizabeth Jelin: Los trabajos de las memorias. Editorial: Siglo veintiuno de España editores, s.a. Año: 2002.

-Pierre Nora: Les lieux de Mémoire. Editorial: Trilce. Año 1984.

-Tzvetan Todorov: Los abusos de la memoria. Barcelona. Editorial Paidós Ibérica. Año: 1995.

-Peter Winn: El pasado está presente. Historia y memoria en Chile contemporáneo. Año 2007.

-Brian Loveman y Elizabeth Lira: El espejismo de la reconciliación. Chile 1990-2002. LOM ediciones. Año: 2002.

-Nelly Richard: Crítica de la memoria (1990-2010). Ediciones Universidad Diego Portales. Año: 2010.

-Peter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi: No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Editorial: LOM Ediciones. Año: 2014.

#### **-Capítulos de libros:**

-Paul Ricoeur: La historia, la memoria, el olvido. Editions du Seuil. Capítulo 3: El olvido. Año: 2000. pp. 531-579.

-Carlos Huneeus: El régimen de Pinochet. Editorial Sudamericana. Año 2000. Capítulo IV: Bombas de tiempo. pp. 175-220.

-Sphie Baby, Oliver Compagnon y Eduardo González: Violencia y Transiciones Políticas a Finales del Siglo XX; Europa del Sur- América Latina. Madrid España. Editorial: Casa Velázquez.: Cap. I. Sandrine Lefranc: La invención de certidumbres en el abandono de la violencia política. pp. 3-13.

-Dominick Lacapra: Representar el Holocausto. Historia, teoría y trauma. Cap I. Cánones, textos y contextos. Editorial: Prometeo Libros. Año 2004. pp 35-57.

#### **Estudios:**

-Alonso A. Matus Toro. Memoria oficial en Chile postdictatorial. Políticas de memoria, relatos y monumentalización, 1990-2010. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Año: 2017.

-Mariana Zegers Izquierdo. Construcciones divergentes de la memoria: discurso del Estado y de activistas de la memoria pertenecientes a la sociedad civil. Tesis de Pregrado. Universidad Alberto Hurtado. Santiago. Año: 2012.

**Documentos:**

-Gabriel Salazar: El conflicto de las memorias en el espacio público (Chile, siglos XIX al XXI). Transcripción de ponencia presentada en el Seminario Arte y poder en el espacio público, realizado el 25 de mayo del 2011, en el auditorio de la Facultad de Artes sede Las Encinas.

-Guía metodológica para la gestión de sitios de memoria en Chile. Santiago 2004. Edición y textos: Luis Alegría y Natalia Uribe. Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.

-Guía temática y metodológica. Museo de la Memoria y Derechos Humanos. Santiago de Chile. Año 2015.

-Documentos IPPDH. Principios fundamentales para las políticas públicas sobre los sitios de memoria. Argentina. Año 2012.

-Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Presidente de la comisión Raúl Rettig Reedición: Diciembre 1996.

-Discurso de S.E. La presidenta de la república, Michelle Bachelet, en la inauguración del museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Dirección de Prensa. Santiago, 11 de Enero de 2010.

## **Anexos:**

### **Aclaraciones previas:**

(...): se refiere a la pausa del relato.

(*Cursiva*): lo utilizo cuando interfiere para preguntar dentro del relato o fuera de las preguntas establecidas.

### **Entrevista a los directores:**

Nombre: Erika Hennings.

Edad: 67.

Cargo: Presidenta de Londres 38.

Comuna donde reside: Ñuñoa.

Lugar de entrevista: Santiago Centro, Calle Londres, N°38.

Fecha de realización de la entrevista: 23 de Octubre 2018.

#### **1. Surgimiento del espacio:**

¿Qué tipo de organizaciones se vinculan al espacio, que tipo de labor realizan dentro de este?

-Como tu bien debes saber por supuesto, este era un centro de reclusión, detención, tortura y desaparición, que desde el primer momento, tal vez en que empiezan las personas a ser detenidas, se marca, por que las personas cuando logran salir, sea libre, sea a otro campo de prisioneros y prisioneras, señalan que están en un lugar con determinadas características y ubicado en el centro de Santiago, y rápidamente se sabe la dirección exacta. Los familiares empiezan hacer denuncias, por lo tanto, el lugar está marcado desde muy al inicio, y a través de los años -como desde aquí desaparecen 98 personas, entre ellos ejecutadas y desaparecidas más todas las que pasaron detenidas- comienzan a ver distintas acciones, actividades, protestas, denuncias, el lugar está marcado en los años 80, donde hay algunas manifestaciones de parte de familiares de detenidos desaparecidos. En los años 90´ hay dos situaciones de parte de una jueza que investigaba el caso de Alfonso Chanfreau -que es mi marido- y entra a lugar con personas que estuvimos detenidas, para realizar un peritaje y después entra con personas que estuvimos detenidas y tres agentes de la DINA, entre ellos krassnoff,. Entonces ya ahí, hay cierta instancias de marcamiento del lugar y en los años 2000, de manera, tal vez más organizada, con el objetivo de recuperar este espacio que estaba ocupado por el Instituto O'higginiano y que querían venderlo o rematarlo, es decir, quería deshacerse del lugar, se comienza distintas acciones de denuncia y de marcación activa con pintura, velatones, con manifestaciones diversas. Existían tres colectivos, el (Colectivo los 119), el (Colectivo Memoria 119) y el (Colectivo Londres 38) -desde donde yo

vengo- y otras organizaciones que participaban de ello. Con todas estas acciones se instala una mesa de trabajo con distintas instancias de Estado, gobierno, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Ministerio de Obras Públicas “con la dirección de arquitectura”, el Consejo de Monumento, el Programa de Derechos Humanos de la Presidencia, el “Programa de Derechos Humanos” del Ministerio del Interior, la Universidad de Chile con el “Departamento de Domeico” -que era un proyecto-, y la Universidad de Santiago con algunos historiadores y los colectivos, donde se comienza un trabajo en la mesa, de ver cuál es la exigencia que hacen los Colectivos y comienza una conversación tripartita entre Universidades, el Estado y los colectivos, por lo cual, comenzamos a elaborar un proyecto, donde nosotros tenemos una participación bastante fuerte en la elaboración de aquel, y nos organizamos como una instancia con personalidad jurídica que era una exigencia para poder recuperar este espacio, y ahí nos constituimos entonces primero como OFC (Organización Comunitaria Funcional), (Londres 38 casa de memoria); después reflexionamos respecto al nombre, y como nuestro proyecto es de un espacio no cerrado, no centrado en lo que paso en esta casa, si no que un espacio abierto, con toda la historia entorno a lo que sucedió en Londres 38, las luchas que hicieron que Londres 38 existiera como casa represiva, el contacto con la comunidad, la idea es que el proyecto salga, interactúe con el territorio y otros territorios, con el presente y el pasado.

## 2. Iniciativa de la recuperación del espacio:

¿Usted nos podría relatar cómo se recuperó el espacio? y ¿Quiénes participaron y que actividades se llevaron a cabo para lograrlo?

El proceso es un continuo, es un proceso que viene desde el comienzo, pero que se activa principalmente en el año 2005, donde además, un colectivo que es el (Colectivo Londres 38), logra que se declare Monumento Nacional habiendo realizado un dossier con todos los elementos de historia y memoria de esta casa.

Los hijos que estaban luchando por ser escuchados en sus demandas, hijos de víctimas, exiliadas, víctimas desaparecidas, víctimas presas políticas etc. Hacen una huelga de hambre en otro lugar, pero en algún minuto, para ser escuchados vienen a este lugar, y entran, por lo tanto hay una marcación de parte de los hijos.

Cuando nosotros hacemos un proyecto, es un proyecto que nosotros definimos, con la participación de otros, no hay ninguna transacción(sic), porque nuestro proyecto es de defensa de los Derechos Humanos, contribuir a la defensa de estos, en respeto de la vida y todos los derechos, derecho a tener derecho, derechos integrales, no solo el derecho a la vida que es el que se violentó en este espacio y también irrestricta exigencia y lucha por toda la verdad y toda la justicia.

## 3. Visión de Londres 38 del pasado autoritario:

¿Usted nos podría contar que posición tiene Londres 38, sobre nuestra historia reciente del pasado dictatorial? y ¿Cómo se plasma dicha posición en el espacio de memoria?

Nosotros creemos que hubo en la época de la dictadura, un intento de reprimir todas las luchas sociales que habían, por una vida más justa, por un proyecto político que llevaban a cabo jóvenes, trabajadores, estudiantes, mujeres, que se reprime y luego nosotros creemos que respecto de eso, no se ha hecho toda la verdad, ni se ha hecho toda la justicia, y en ese sentido, nosotros creemos además, que el proyecto de la dictadura de reprimir un proyecto, con un marcado neoliberalismo, un proyecto autoritario que sigue vigente, creemos que hay una continuidad de todas esas prácticas dictatoriales que están en el modelo, que están en la forma en que se criminaliza las luchas juveniles. Para nosotros es también muy importante que esas luchas del pasado hagan conversación y se resignifiquen en el presente y en ese sentido nosotros estamos atentos también a lo que sucede hoy, no somos descontextualizados del presente.

#### 4. Simbolismo y museografía:

¿Usted nos podría contar qué actividades se desarrollan para recomponer la memoria del pasado reciente? Y ¿A qué actores que representan la memoria del pasado reciente, Londres 38 los invita a participar?

Nosotros somos un espacio abierto, nosotros salimos a la calle con nuestras luchas, pero también estamos regularmente haciendo distintas actividades, como son primero: el (Área de Memoria) que hacen las visitas dialogadas –el concepto es dialogada porque creemos que las memorias están contenidas en cada una de las personas que visitan este lugar, ya sea, porque se las transmitieron sus padres, sus abuelos, sus vecinos. Muchos jóvenes viene acá, por lo tanto, no hay alguien que sabe la memoria, que tiene las memorias que las relata, si no que conversan esas memorias, son memorias en construcción, por lo tanto, están las visitas dialogadas con estudiantes de colegios, estudiantes de universidades, de Centros Técnicos, estudiantes de otros países, trabajadores etc. Están también los talleres de memoria, que son a solicitud de los Colegios principalmente, con una metodología participativa, recogiendo las memorias de estos propios jóvenes, que vienen a esos talleres. Y por otro lado, tenemos otras actividades relacionadas con investigación histórica, muchas de ellas acerca de la vida, biografía integrales, políticas, de participación política de los jóvenes que desde aquí desaparecieron y las historias y los territorios relacionados con los jóvenes que desde aquí desaparecieron. Esa es el (Área de Investigación) con historiadores particularmente, y personas de la organización de Londres 38 en comisiones, y tenemos también el Área de Museografía “que llamamos” –que queda corto, porque es mucho más que museografía-, de hecho ahora están los equipos de la consultora, que fue licitada por organismos de Gobierno y trabaja con nosotros para proponer un diseño de proyecto de restauración, museología y museografía. Esta es otra área donde estamos reflexionando de cuál va a ser el contenido guion museológico y cuál va a ser la museografía que sostenga ese proyecto. Y se va a restaurar, no

con la idea de que quede hermoso, si no que contenga y pueda tener distintas muestras itinerantes. No es un museo que contiene objetos, si no que la casa propiamente tal es una pieza de memoria y museística.

5. ¿Qué representaciones simbólicas existen en el espacio? y ¿Qué significado representan?

Nosotros tenemos la intervención que está afuera, porque cuando nosotros pensamos ese proyecto de mostrar quienes eran las personas que desde aquí desaparecieron, (con su edad, con su militancia, con su nombre completo), el espacio estaba ocupado todavía por el instituto O'higginiano, entonces hicimos la intervención en la calle, donde tomamos como concepto las propias personas que aquí estuvieron detenidas con la vista vendada. La baldosa blanco y negro que quisimos representar en la calle y luego las placas de metal que muestran los nombre, las fechas de detención y la militancia, y ahí la gente -no nosotros- ya que nosotros no somos de simbología ni rituales, sin embargo la gente propiamente le importa y a las velaciones que se hacen los 11 de septiembre y los 10 de diciembre, la gente sola busca y pregunta, por lo tanto se hacen velaciones, la gente pone flores, ponemos música, se hacen conversatorios aquí adentro con distintas temáticas, que pueden ser temáticas contingentes o pueden ser temáticas referidas a las memorias.

En cuanto a la casa vacía, nosotros creemos que no es una casa que se preste para contener objetos, ¿y que objetos podría contener? Nosotros no creemos que la tortura se pueda representar, y por lo tanto ha sido un tema de mucha conversación porque la gente pregunta ¿Dónde están? Quisieran (algunas personas) tener una parrilla, o una cosa que muestre donde colgaban a las personas o donde las torturaban, pero para nosotros está en el relato, en la conversación con las personas. Pero creemos que la representación física concreta de eso, no aporta mayormente para lo que es nuestro proyecto, pero está en el relato y en la conversación que las propias personas introducen. Contener distintos relatos a través de exposiciones que van hacer itinerantes, que van a estar cambiando según los temas.

6. ¿Cómo se representa a las víctimas del terrorismo dictatorial?

Nosotros tenemos una página web que estamos trabajando, tenemos un área de archivos digital que estamos poblando con toda la historia de las víctimas que por aquí pasaron, con información integral, con investigación que ha ido al territorio, ha ido a las familias, ha encontrado imágenes, fotos, de las personas propiamente tal, en su contexto de lucha, en su contexto familiar, en su contexto de estudio etc. Eso es una forma de poder rendir homenaje y de dar cuenta de quienes eran las personas que aquí desaparecieron y distintas exposiciones, por ejemplo tenemos una campaña en el área de verdad y justicia, que investiga respecto a de cómo ha sido la lucha jurídica, judicial, tenemos una campaña que da cuenta de la falta de toda la verdad, de la falta de

toda la justicia . (No se sabe dónde están las personas desaparecidas) y en el marco de la campaña, nosotros hicimos este afiche (muestra el afiche pegado en la pared) le quisimos dar color para diferenciarnos de la típica foto de la lucha de los familiares de detenidos desaparecidos, hicimos una pegatón con más de 15.000 afiches que pegamos en distintos lugares de Santiago, donde señalan la fecha, el nombre y la edad, ya que creemos que es una característica, porque la represión en el periodo de Londres 38 estaba dirigida a jóvenes militantes del MIR particularmente.

#### 7. ¿Cómo se representa a los victimarios?

Nosotros a través de nuestra campaña justamente -porque está muy relacionado con la verdad y la justicia, con el No a la impunidad- nosotros hemos hecho distintas campañas en el sitio web y tenemos las redes sociales donde regularmente estamos dando cuenta, por ejemplo de las libertades condicionales que hay en el último tiempo, de hecho hicimos una intervención en el Costanera Center donde lanzamos panfletos con la representación de las foto de estos victimarios que salieron libres habiendo tenido condenas bajas y no habiéndola cumplido, por otro lado los victimarios que están prófugos que están condenados por cientos de crímenes -y cuando digo cientos de crímenes son cientos de crímenes, torturas y desaparición- no es una cifra acerosa. Y también estamos dando cuenta de la campaña que hacen las personas de Punta Peuco, cuyos derechos humanos están respetados, porque están en un lugar digno etc. Cuestión que en este espacio no se dio.

#### 8. ¿Qué se diferencia esa visión de otros espacios de memoria (P.P.V.G – MMDH)?

Yo creo que el Museo de la Memoria, es un museo que muestra y que denuncia lo que paso durante los años de la dictadura, no es un museo que tiene como proyecto exigir o de denunciar, se queda ahí. En la Villa Grimaldi, yo creo que han ido incorporando, porque han hecho querellas también, quizás no está gráficamente incorporando como una demanda como campaña. Para nosotros sí, por que nos dimos cuenta que había la creencia en Chile, de cómo hay detenidos en Punta Peuco , de que en Chile se hizo justicia y nosotros sabemos que la justicia ha sido a medias porque hay una cúpula que está condenada y hay mil y tantos que están en las calles , hay 98 víctimas desaparecidas de acá y no sabemos dónde están , nadie ha entregado los pactos de silencio que siguen operando y en ese sentido nosotros en nuestra Área de Verdad y Justicia hemos creído importante dar esa lucha por toda la verdad y toda la justicia, y está enmarcada en una campaña , como tuvimos antes la campaña (Fin al Secreto, Derecho a la Información), por la apertura de los archivos que sigue por cierto vigente , y tal vez eso nos distingue, que tenemos esta Área de Verdad y Justicia cuyo objetivo es exigir el fin a la impunidad, pero insisto creo que la Villa Grimaldi igualmente a hechos querellas por sus víctimas, tal vez de una manera distinta, pero para nosotros es relevante en fin a la impunidad porque creemos firmemente que esa impunidad y

esa no verdad y esa no justicia y que criminales no sean debidamente juzgados y procesados y condenados , hace que hoy día tenemos represión, violaciones, criminalización de las luchas juveniles , estudiantiles, las luchas en general, entonces creemos que la impunidad garantiza los crímenes en el presente.

#### 9. Relación con el Estado.

¿Me podría contar que tipo de relación mantiene Londres 38 con las instituciones del Estado? ¿Se debe seguir alguna pauta de los temas a abordar en el espacio por parte del Estado? O ¿en algún momento les intento imponer o sugerir una pauta de cómo abordar el pasado?

Nosotros creemos que el Estado tiene una responsabilidad con los sitios de memoria en general , creo que son pocos los sitios de memoria que cuentan con un apoyo estatal , no es posible que las propias víctimas tengan que gestionar con sus recursos espacios como estos, para llevar adelante un proyecto se requiere recursos, y eso es una responsabilidad del Estado y reparación justamente a través de lo que se puede hacer con estos espacios,. Por otro lado, nosotros creemos que es importante exigirle a los distintos poderes del Estado el fin a la impunidad y para ello nosotros mantenemos una agenda regular de reuniones –que pedimos- al Poder Judicial, nosotros a todos los Presidentes de la Corte Suprema le hemos pedido reuniones y les planteamos nuestras demandas.

Y con este Presidente Aroldo Brito, hemos tenido dos reuniones donde le damos cuenta de cuales son a nuestro juicio las falencias que tiene el Poder Judicial respecto a los temas de verdad y justicia. y con el Gobierno hemos sido interpelados respecto a los pactos de silencio, respecto a la verdad y la justicia también a través del Ministerio de Justicia y la Sub Secretaría de Justicia y los Derechos Humanos, hemos tenido reuniones con todos los Gobiernos donde planteamos nuestras demandas y exigencias y particularmente ahora con Lorena Recabarren que me parece que es la Sub Secretaria, tuvimos una reunión donde le hicimos las solicitudes que creemos que son necesarias, y también nosotros creemos importante -cuando es necesario- dar cuenta de lo que son las represiones en la actualidad. Y al poder legislativo obviamente que están al deber con respecto a los proyectos referidos a la libertad condicional, a los indultos, a la Ley Valech.

10. En cuanto a las nuevas generaciones ¿Qué se espera con este proyecto? Es decir ¿Qué propósito se pretende transmitir a las nuevas generaciones?

Con los jóvenes esperamos que sea un espacio que no cierre el relato, que no cierre la memoria, que no se centre solo en el trauma -que pueda ser algo que a veces distancia- y en ese sentido acogemos a los jóvenes y esperamos que los jóvenes nos acojan con nuestras historias que son del pasado , y principalmente en la interacción y la apertura de escuchar las memorias que los

jóvenes tienen, a sus deseos de luchas presentes, porque creemos que es el deber también de un espacio que ha sido reprimido, cuyos anteriores jóvenes han sido reprimidos, abrirse a escuchar a otros, en ese sentido estamos con este propósito de apertura, de amplitud y de conversación con el presente, no solo un proyecto basado netamente en un pasado que es cerrado.

Nombre: Francisco Estévez

Edad: 64.

Cargo: Director del MMDH..

Lugar de entrevista: Matucana 501, Santiago, Región Metropolitana.

Fecha de realización de la entrevista: Miércoles 28 de noviembre.

1- Desde el visto bueno al proyecto de museo que se pretendía desarrollar y que se concreta en el año 2010, cree usted que es un museo - en palabras de la ex presidenta Michelle Bachelet- que viene a cerrar un proceso. ¿Es decir viene a culminar de forma definitiva con la deuda de la reparación simbólica?

No, yo creo que la interpretación que le dan no es la correcta, ella viene hacer... cuando dice eso, viene a cerrar el proceso de lo que fue el compromiso de tener un museo como este, evidentemente que la reparación simbólica es un tema que supera con mucho al museo mismo y al tiempo que tu señalas, o sea, son desafíos permanente que nos comprometen. Pero el museo cumple un rol y la creación de este museo desde luego representa un avance... cuando se dice viene a cerrar, es porque esto no fue fácil hacer un museo como este, de hecho si tú sabes, en otros países aún no hay un museo de la memoria como este, en Colombiano no hay, en España no hay , en el Salvador no hay, ahora mismo estoy viajando al Salvador a ayudar al proceso de creación de un museo de este tipo, entonces, es un paso, ahora este paso significativo, muy significativo está determinado más que por la voluntad de una persona o de un grupo está determinado por un compromiso establecido por Naciones Unidas, que son los determinados principios contra la impunidad, y en el principio contra la impunidad, que es muy importante, se señala la obligación que tienen los Estados en aquellos países que han ocurrido violaciones masivas de los derechos humanos, de que lo que sucedió se conserve como memoria se custodie como memoria esa obligación no queda al libre arbitrio, o sea, es una obligación en el sentido que el Estado tiene que hacer eso, los Estados tienen la obligación de entregar todo el apoyo para que existan lugares de memoria, el museo es un lugar de memoria, Villa Grimaldi es otro lugar de memoria, y Londres 38 es otro lugar de memoria, pero hay muchos otros sitios de memoria en Santiago y en el país entero y lo que se requiere, por cierto, es seguir avanzando en esa dirección, pero estamos muy lejos , o dicho de otra manera, falta un largo camino por recorrer, para que uno si quiera hablar de que el proceso está cerrado.

2- En cuanto a la conformación inicial del museo ¿Qué tipos de organizaciones o instituciones se involucraron en el proyecto?

El museo se organiza a partir de un mandato directo que está establecido en las comisiones de verdad y reconciliación, se necesitaba que aquello que quedo escrito en los libros, en los distintos

tomos de los informes se convirtiera en un lugar donde estuviesen los antecedentes, los archivos, los archivos de los distintos casos, en un lugar donde estuviesen las fotografías, los testimonios, las historias, y que esos se pudiese, bueno... ser parte de una estrategia también de educación, entonces, cuando nace este museo, nace como un acuerdo transversal de distintos sectores de la sociedad, se intentó la iniciativa más directa de implementarlo con la presidenta Michelle Bachelet, y se constituye una fundación y esa fundación hay personas de izquierda, de centro y de derecha, pero que dicen que lo que está contenido en los informes es cierto. Ahora, esto no es menor por que los informes fueron la primera gran entrega estratégica de los negacionistas, o sea, aquellos que decían que en Chile no había sucedido esto, que no habían violaciones a los derechos humanos, entonces los informes demuestran que sí, que están los nombres, que están los apellidos, que están las circunstancias, que están los testimonios, en fin, entregan todos esos antecedentes, y lo que hace este museo, es convertir eso en un espacio de memoria permanente, y decirle a la sociedad... sí es verdad.. lo que ocurrió en Chile en materia de violaciones a los derechos humanos, tal como ha sido señalado en esos informes... es verdad.. es correcto... así paso... y por lo tanto este museo se convierte también en un espacio simbólico de esa verdad, o sea, no es solo el lugar museográfico o de archivos, es también un lugar simbólico, la prueba de ello es que cuando el ministro Rojas dice que lo que el museo muestra es un montaje... no en el sentido escenográfico, si no en el sentido que es mentira, finalmente se hace una convocatoria de los poetas, Raul Zurita... de la comisión de los derechos humanos, bueno se reúnen cerca de veinte mil personas el quince de agosto de este año, para decir NO, este museo cuenta la verdad y no vamos a aceptar que se diga que es un montaje. Bueno, eso es el cómo se crea este museo, se crea como, para decirle a Chile y al mundo entero, que se cometieron violaciones a los derechos humanos, y que eso no está solamente contenido en los informes, si no que está en este espacio, que te cuenta que sucedió y los archivos que respaldan cada uno de los relatos de las historias que este museo da cuenta.

3- ¿Cuál es el enfoque temático que se intenta representar sobre nuestro pasado? Es decir ¿Qué es lo que se pretende mostrar?

El museo tiene un enfoque temático que no es solo en relación al pasado, te voy a explicar bien esa respuesta... hay un mandato y el mandato es que el museo tiene que asumir, es su misión, lo que sucedió en materia de violaciones a los derechos humanos en el periodo 73´ 90´, o sea, el tiempo de la dictadura de Pinochet. Esa dictadura, civil militar, porque no es solo Pinochet, esa dictadura significó la violación de los derechos humanos de manera cruel... cruel, en este país... de hecho no sé si tu habrás visto ayer ese reportaje en el national geographic en televisión, que está dedicado a los dictadores del mundo, y ahí está Pinochet, junto a Hussein, junto a Hitler. Pero este museo no solamente muestra o cuenta lo que fue el terror de la represión, también cuenta lo que fue la lucha contra la dictadura, o sea como el país, el pueblo, la solidaridad internacional se

organizó para resistir a la dictadura y para luchar por la recuperación de la democracia y los respetos a los derechos humanos. Tiene esas dos dimensiones el museo, para entender el periodo, no es solamente un museo de lo que fue el horror o el terror de Estado, es un museo también de lo que fue la dignidad, de lo que fue la lucha de las personas por recuperar la democracia... eso es un tema y muy importante... lo segundo es que el museo también está comprometido absolutamente en sus principios, con dos paradigmas, con la democracia y con los derechos humanos.. esos es esencial para este museo, y por tanto lo que el museo dice, es que más allá de las circunstancias críticas que hubo en el gobierno de la Unidad Popular... por que la hubo, había efectivamente una crisis, uno podría explicar por qué se produjo esa crisis, pero había una crisis... no justifica en absoluto esa crisis, haber roto la democracia y haber violado los derechos humanos, es importante también en ese sentido, el museo se compromete con el nunca más, o sea, tu nunca puedes resolver las crisis en democracia, rompiendo la democracia, y nunca puedes tratar a los enemigos tuyos, políticos, quitándole sus derechos. Eso es una parte muy sustantiva, pero el museo también entiende que hay una consecuencia ética en el sentido de que, si tu luchaste por la defensa de los derechos humanos en el tiempo de la dictadura, también tienes que hacerlo en el tiempo de la democracia y por lo tanto el museo se ha abierto a asumir temas que son actuales, tu llegaste y viste la ruca, viste... que este es el año que fue dedicado a las memorias indígenas, todo esto se hizo mucho antes de lo de Catrillanca, lo que Catrillanca es una expresión de que el Estado de Chile vulnerado sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas, eso no es solamente en el pasado, si no también ahora. Y el año que viene, el museo se hace cargo específicamente del tema de los migrantes, bajo el concepto del derecho humano de ser migrantes. Entonces es un Museo... por que hace eso, porque el museo está comprometido con esta responsabilidad o sea, la educación y la defensa activa de la democracia y los derechos humanos. Entonces con esa mirada... Por eso la pregunta... es una buena pregunta, pero me queda chica, en el sentido, de que no es solo como nos hacemos cargo del pasado, si no también, como entendemos nuestra relación con el presente

#### 4- ¿Cómo se representa a las víctimas del terrorismo dictatorial?

No es la primera vez que se busca hacer como un contraste como trata Londres 38 el tema, como lo trata el museo, la gente que está más vinculada a Londres 38 dice que el museo es muy institucionalizado, en fin, hay toda esa... toda esa... todo ese tema digamos. A mí no me gusta entrar en contradicciones, debates con Londres, porque ellos tienen una responsabilidad y una misión que yo respeto... en cuanto a Villa Grimaldi, el director de Villa Grimaldi es parte del directorio de este museo, permanentemente, sea quien sea quien este en el cargo. La respuesta a la pregunta es... Nosotros lo que nosotros buscamos es entender que... a la persona en... en el conjunto de sus dimensiones, uno no puede negar que fue una víctima, en el sentido que... la palabra víctima si se entiende como, si es la persona que no tenía nada que ver con lo que era la

lucha política, no, no es eso, es una víctima se le violaron sus derechos humanos, y por tanto, es como decir, si tú dices que no es una víctima, quiere decir que no fue violado sus derechos humanos, a lo mejor hay una palabra mejor que víctima para decir eso, pero es una víctima, eso me parece a mí, evidente, ahora si tu analizas el cuadro de lo que sucedió en Chile en términos de represión... bueno uno se da cuenta de varias cosas, lo primero el porcentaje... o sea, muchos jóvenes, la preponderancia de la edad joven entre las víctimas es muy alta. Segundo, hay sí una... también una... uno puedo verlo, su fichas y todo, un compromiso más bien militante, en general muchos son militantes de partidos, comunistas hay muchos... bueno el MIR en fin. En nosotros hay , en general militantes de los partidos, o simpatizantes o cercanos, hay gente que era como cercana a una posición política y que no tenía... la verdad ningún protagonismo político, así como activo, real y que igual lo asesinaron... y... incluso la dicotomía de víctima- luchador social, yo creo que es incluso... incompleta... te lo voy a explicar de la siguiente manera... nosotros estamos impulsando in proyecto que se llama "Residencia de las memorias", ese proyecto que ya tuvo su momento inicial...digamos... y con un proyecto piloto, comenzó en Limache, y se inspira un poco en la experiencia que se hizo en Alemania, y que es la colocación de placas recordatorias en las veredas frente a las casas donde vivían las personas que fueron secuestradas o asesinadas. Lo que busca este proyecto es hacerse cargo de las memorias de estas personas, ya no solo en su lugar de muerte o de su tortura , si no en su residencia en que vivían, en el barrio donde estaban, con quien se juntaban, por que las personas tienen más dimensiones que solo la política o sea, que deporte le gustaba, o si iba o no a una iglesia, o si practicaba, en fin, es tratar de reconstruir la historia de esa persona, a partir de un... es una persona que vivía y que injustamente le quitaron la vida o lo torturaron o lo... el proyecto es muy fuerte por que... pasan cosas, por ejemplo unas de las personas que fue detenida y desaparecida, cuando la señora de esa persona fue a preguntar por el, Carabineros, en fin todo.. le dijeron que su marido se había ido fuera de Chile con otra mujer... ella creyó eso... y siguió en esa idea muchos años, muchos años. Lo que signífico esa crisis en ella y en su familia es enorme, también uno puede decir, no es solo el marido que desapareció es la víctima, también es víctima su familia. Y el proyecto consistía en que las personas que viven actualmente en esas casas, estén de acuerdo... por que no siempre es fácil... para que se coloque en las veredas al frente de su casa un testimonio de que ahí vivía esa persona... la que no está ya... años atrás.

En una de esas experiencias, justamente de la que te estoy hablando, uno que ya estaba preso con él, dijo: yo estuve preso con él. O sea, da testimonio de que efectivamente no se había ido, si no que estaba entre esos muertos. Pero añade otra cosa que es bien fuerte, pero para que veas tú la complejidad del tema, dice: "Te tengo que decir que esa persona cayó preso antes que yo, y en la tortura que sufrió, el dio mi nombre, y yo fui preso"... a partir de que el dio su nombre. Ok, pregunta... ¿Un luchador social puede haber....dejo a ese luchador social porque en la tortura dio el nombre de este otro compañero?... Un tema bien complicado. Él cuenta él, que estaba dando el testimonio y dice: "Cuando llegue y me enfrente con él, él me dice perdóname, perdóname,

perdóname, llorando decía, perdóname, perdóname, perdóname... y el que da el testimonio decía... No tengo nada que perdonarte tú y yo somos víctimas. Entonces cuando tú me preguntas... "como se recuerda"... yo te diría, la respuesta es no estereotipados, no estereotipados, si no como seres humanos, que fueron víctimas, que fueron luchadores sociales, que fueron papás, que fueron hermanos, sujetos históricos. Ahora, como se hace eso, como se resuelve eso museográficamente? Es otro tema, pero no los podemos estereotipar, o sea, tenemos que entender que son seres humanos con su complejidad, con su militancia, con sus fortalezas, con sus identidades, en fin.

7- En cuanto a los simbolismos representativos, como por ejemplo, la imagen de los primeros bombardeos a la moneda y a un costado la imagen de la moneda en tiempo real, o el simbolismo propio de la estructura del edificio, que si no me equivoco tiene un sentido simbólico que se quiso representar por la transparencia etc. ¿Que se pretende decir con estos simbolismos?

O sea lo que hace el museo es un relato, y claro hay momentos también simbólicos. Cuando tu vez la nube donde están todas las personas, las fotografías dispuestas, hay una representación de un velatorio. Símbolo de que, símbolo de que es?... En Chile las personas los deudos, los cercanos recuerdan a sus seres queridos con velas, y las velas son también una manera de mandar un mensaje, de decir su alma está viva, nosotros permanecemos... no se... hay muchas, cosas que tú puedes circularlas, eso es un símbolo evidentemente, y el museo entonces se, sí tiene esa dimensión simbólica también.

Luego están los vestigios, los vestigios son aquellos objetos que fueron rescatados y que expresan en sí mismos lo que fue el momento del golpe, por ejemplo, hay vestigios de la moneda, hay una máquina de escribir calcinada, hay una placa del ministerio del interior que también está afectada. Pero quizás es un símbolo, o sea perdón... un vestigio súper importante... perdón... dos vestigios, uno que se acaba de incorporar hace muy poquito, que está arriba, que es una estrella que estaba situada en la sede del partido comunista en teatinos y que fue baleada... es un vestigio... y luego vamos a incorporar una bandera que estaba en la moneda y que sufrió los estragos... no tanto del incendio... si no que cuando se apagó el incendio, la vadera estaba guardada en una caja, pero quedo muy dañada. Esa bandera también está ahora y se va a colocar... vestigios... Entonces, símbolos sí, vestigios sí. Luego hay registros fílmicos... de lo que tu señalabas... películas, o fragmento de películas, que muestran el bombardeo de la moneda, pero eso ya no son símbolos, más bien evidencias, son fuentes, como en historia como bien tu sabes son fuentes documentales... hay fuentes documentales... esas fuentes documentales son documentos escritos, sonoras, o también pueden ser filmadas, hay también testimonios que son parte ya de la historia oral, en fin. Ese conjunto de cosas, es lo que se... de alguna manera se ordena en el museo, en su exposición permanente y también en sus exposiciones transitorias digamos, y así está constituido.

8- En cuanto a las nuevas generaciones ¿Qué se espera con este Museo? Es decir ¿Qué propósito se pretende transmitir a las nuevas generaciones?

Bueno, mira lo que pasa es que el museo tiene un gran privilegio en el sentido que, son muchísimos los jóvenes vienen, o sea, muchísimos... nosotros... claro vienen con sus cursos por su colegio, en fin. Pero la experiencia para ellos es significativa, si no lo fuera no vendrían nuevamente, en el sentido que están permanentemente viniendo, y nosotros más o menos en el año, teníamos un promedio de ciento cincuenta mil personas, venían al museo en un año, estábamos, una visita diaria de alrededor de quinientas personas, más o menos. Después del incidente del ministro Rojas eso se duplico... más de mil personas, del total de las personas que vienen al museo, un tercio son jóvenes... un tercio, y tú los vez, colegios enteros, cursos enteros. Ahora es evidente también que, cuando vienen estos chicos, su comportamiento no es de adulto, su comportamiento es de cabras o cabros de colegio, es la oportunidad de irse del colegio, es la oportunidad de andar todos juntos, es la oportunidad, en fin, tantas cosas de entretenidas, pero al mismo tiempo, se relacionan con esta experiencia. El museo no dramatiza el tema de que: "oiga no, este es un museo, tengan cuidado, no metan bulla", o sea, evidentemente que uno busca que haya un cierto comportamiento, pero al museo le gusta que vengan los jóvenes y que sean como son.

Y si, el museo es el lugar. Y no podía decirte que con venir a visitar el museo resuelva el tema de fondo, porque si es un tema de fondo. El gran problema de los Bolsonarismo, es que hay mucha gente popular, mucha gente pobre, jóvenes que apoyan a Bolsonaro en Brasil y evidentemente que eso es un tema de el que tenemos que hacernos cargo todos, museo, Londres, Villa Grimaldi, los partidos, los movimientos sociales, en fin, es un tema enorme, de la educación, y ahí vuelvo al tema de lo que el museo hace, en los valores de la democracia y los derechos humanos, para mí eso es muy primordial. Y para que eso suceda, el museo, por decirlo de alguna manera, lo que busca no es que los jóvenes que han visitado el museo digan: "mira que interesante lo que paso en esa época o todo lo que se hizo en esa época"... y que no hay ninguna conexión con la época actual, digamos... eso no nos puede suceder. Entonces por eso, nosotros hemos agregado... producto de esta consigna, o este lema más bien, emblemático del "nunca más", hemos agregado el "más que nunca", en el sentido de decir que hoy más que nunca hay que luchar por los derechos humanos, porque hay razones: Uno por que todo el tema de las violaciones a los derechos humanos por el golpe y la dictadura no ha terminado de suceder, hay justicia pendiente, hay sanciones pendientes, hay memorias pendientes, hay reparaciones pendientes, hay , en fin. Pero además, con que hoy día tenemos que asumir... lo que yo te decía... desafíos, de defensa de los derechos humanos y creación de una cultura de los derechos humanos... un poco el análisis nuestro es que si tú, promueves la cultura de derechos humanos, en los temas actuales, entonces

el nunca más se hace más viable, o sea, no es solo el tema de memoria, de lo que paso antes, ojala eso nunca ocurra, si no que al construir una sociedad más profundizada en su vinculación con los derechos humanos y con la democracia hoy día, eso da mucha más fuerza para que efectivamente haya un “nunca más”, y de lo contrario, si esto no se hace, si no se logra eso en la sociedad actual, entonces si quedamos mucho más expuesto a que haya algo tan horrible, como nos pasó con la dictadura civil-militar de esos años.

Nombre: Soledad Castillo.

Cargo: Directora de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Modalidad: Conversatorio.

Fecha de realización: 23 de octubre del 2018.

Lugar: Codepu. Paseo Bulnes 188 Departamento 62.

Había una discusión cuando se propone ese lugar, si se hacía un parque o si se reconstruía todo. Y al final se votó... porque todo esto se vota... por un parque.

A mí me costó volver a ese lugar, yo estuve en ese lugar cuando era una niña que tenía quince años... quince años... en la Villa Grimaldi... a mí me llevaron y me subieron el jumper... me dijeron que me sacara el jumper...

Entonces... emm... nada de ello queda ahí... nada de ello queda ahí... pero si esta la historia, hay un archivo... ¿no sé si lo has visto tú?... hay un archivo oral donde están los relatos de algunos sobrevivientes... algunos porque ahí pasaron cerca de cuatro mil y tantas personas... debe haber unos mil relatos, es muy interesante.

*¿Y en cuanto a crear un parque por la paz?*

Bueno lo que pasa es que hay que diferenciar... o sea... que fue el Cuartel Terranova cuando estaban ellos y que es el Cuartel Terranova ahora cuando está en manos de las víctimas... por decirlo así... te fijas... entonces tiene que haber un contexto distinto, tiene que haber un enfoque distinto, o sea, no podemos equipararnos e igualarnos... hay que marcar la diferencia, ¿te fijas?

Mira te voy a dar un ejemplo como para tratar de explicar lo que queda... Yo estuve presa exclusivamente por pensar distinto... no había otro motivo y en virtud del estado de sitio, te permitía detener sin... yo jamás fui juzgada... yo estuve dos años detenida, presa en un campo de concentración... yo no fui a los tribunales porque no había ningún delito. Entonces sabes ¿por qué estuve presa?... -porque mi mamá mando solicitud al ministerio al ministerio del interior, que era un mero trámite por que no había ninguna denuncia- Entonces decían que yo estaba detenida por posibles delitos a cometer...!posibles delitos a cometer¡... así estuve dos años, ¿te fijas?.

Entonces marco la diferencia... dicen es un parque por la paz... claro... si uno no puede estar en contradicción con todas las diferencias que hay en el mundo. O sea no puedo responder con la misma violencia que recibí yo... es como cuando preguntan y dicen... ¿y tú que le arias a tu torturador?... yo jamás lo torturaría, si esa no es mi naturaleza... yo soy abogada, yo estudie solo para esto, y soy abogada de derechos humanos y defiendo a todas las víctimas de prisión, política y tortura. Entonces mi función es que esos torturadores paguen en la cárcel. O sea la diferencia con ellos, es que ellos tuvieron la oportunidad de ser juzgados y cumplir una condena que son

vergonzosas, pero condena al fin, ¿te fijas?... esa es la diferencia, si nosotros somos distintos, ¿Cómo voy a torturar? Como voy hacer lo mismo que me hicieron ellos, no me pongo a la altura de ellos... entonces cuando... claro el Cuartel Terranova fue un lugar de terror y exterminio, de desaparición y de tortura. Y cuando está en manos de las víctimas es un parque por la paz, ese es el sentido. Pero no es que nosotros perdonamos, ni... porque, a ver... hace como tres años yo estuve con la sub secretaria de derechos humanos que fue a la Villa... que se yo... entonces hizo la visita allá... y justo estaba yo... entonces me dijo a mí... ¿y tú perdonaste?... yo le dije ¿a quién?...¿a tus victimarios?... pero si a mí nadie me ha pedido perdón... sabes tú que en los tribunales... y es una cosa de todos los días con los torturadores... ¡Jamás he conocido uno que diga me arrepiento!... ninguno... nadie se arrepiente... lo que he escuchado y que no se me ha olvidado nunca, es decir: "porque no los matamos a todos estos perros es que estamos siendo juzgados"... o sea ellos no tienen arrepentimiento, entonces a quien voy a perdonar si no están arrepentidos... o sea yo la perdono a la persona que me dice: ¡me arrepiento!, "me obligaron", "iba a perder la vida"... no se... cualquier cosas... yo podría pensarlo... pero no es así, ¿te fijas?.

No es que nosotros digamos "(la paz) y aquí no pasó nada", no... aquí paso mucho, por parte de los perpetuadores, pero cuando estamos nosotros en este lugar, en el lugar de memoria, de recuerdo de lo que había ocurrido... nosotros no podemos ser igual a ellos, tenemos que marcar la diferencia, ese es el punto de vista.

## Entrevistas a los Visitantes:

Nombre del entrevistado: Carlos Martínez. (Visitante).

Lugar de Nacimiento: Santiago.

Fecha de Nacimiento: 21 de Marzo de 1944.

Lugar de residencia: España, Murcia.

Lugar de entrevista: MMDH.

Fecha de entrevista: martes 20 de noviembre del 2018.

1- ¿En cuanto a la exposición museográfica, que reflexión le deja?

Opino que para llegar a ser una exposición en sí, se ha tenido que recorrer un largo y difícil camino, de varias etapas, una de ellas es como se concienca a la sociedad de la gravedad de lo ocurrido. Aquí está la labor ímproba de los familiares de los afectados que reclaman lo suyo, el derecho a saber de los familiares desaparecidos y pasado los años, donde están sus restos, otra etapa es como esa conciencia ciudadana, cuaja en las instituciones hasta el punto de convencer de que tal acontecimiento debe ser difundido, para las generaciones actuales y futuras y tomar nota, para que nunca más ocurra lo que ha ocurrido. Es de elogio que por lo menos se haya creado un ente que se encargue de hacer una recopilación de fotografías de elementos que han servido para la represión y se expongan a toda la sociedad. Digo esto porque en España –que se la compara que también tuvo su tragedia con la Guerra Civil- y posteriormente ha habido gobiernos democráticos, con todo lo que se admira, de todo lo que sea de Europa desde América, pues en España no existe ahora mismo un museo que exponga toda la tragedia de la Guerra Civil, que desemboco en miles de muertos, miles de refugiados, miles de desaparecidos y que actualmente, pues, siguen sin aparecer los desaparecidos y los restos se han metido todos en una fosa común, en sitios, así muy emblemáticos, como la cruz de los caídos, y no se deja a los familiares a que vayan a rescatar los restos de sus familiares para rendirles un homenaje, dejarle una flor.

2- ¿Qué le pareció el relato del guía y la propuesta del museo?

El guía para mí es un mero transmisor, de un discurso plano y limitado, relatando las fotografías o algún elemento material de los paneles ordenados con criterios de par, la represión, los allanamientos, la tortura, papel de la iglesia, exilio, pero, son muy limitados... los he encontrado... yo que hay muchos más elementos que se han pasado por alto. El guía, con más o menos verbosidad va contestando alguna pregunta pero, de ahí... o sea, del discurso que le han dado, del guion que le han dado no se sale, el no opina, o sea si no que rellena alguna duda que tenga alguien, pero nada más.

3- A su juicio, y de manera crítica ¿Qué le falta, o qué le incorporaría al relato material o inmaterial?

Yo como afectado directamente por el golpe militar he tenido que sufrir en España, pues he empezado de cero, porque no pude yo re-continuar mis estudios, porque la universidad fue cerrada, los profesores fueron muertos, entonces se perdió toda la evidencia de los cinco años que yo llevaba de carrera. Luego estaba en la persecución, en España pues a los exiliados, o a la gente que emigro por problemas políticos o laborales se les persiguió de alguna manera, a mí la DINA – que es un elemento que ha hecho falta que no se ha dicho el enorme daño- los aparatos represivos con los que siguió contando la dictadura, la DINA fue un elemento que no solamente estuvo aquí, si no que en el extranjero, en sitios puntuales, donde fueron a parar muchos refugiados chilenos, Francia, Alemania del Este, Suecia, España, y en España a mí la DINA me persiguió, me tenía controlado a través de sofisticados elementos y sabía, que hacía, que no hacía, si participaba en manifestaciones etc. Entonces hay otra cosa que se echa en falta, es la falta de enjuiciamiento y castigo a los culpables de tanta mortandad y dolor, causado a más de una generación, no se dice nada de lo que ha costado vencer todos los impedimentos legales, constitución, leyes, decretos, que amparan a los culpables. En España ha ocurrido lo mismo el franquismo dejó una serie de elementos y que persisten, a pesar de que han, después de la muerte del dictador pues ha habido gobiernos democráticos de un color u otro, pero todavía no se vence totalmente lo que dejó atado y bien atado el dictador. Entonces ahora mismo está prohibido hacer este recuento histórico de lo que ocurrió en la Guerra Civil, o de que los familiares de los desaparecidos busquen a sus personas, hay una serie de elementos legales que impiden hacer esto.

Nombre del entrevistado: Ignacio Díaz. (Visitante)

Fecha de Nacimiento: 14 de Febrero de 1993.

Lugar de residencia: Recoleta

Lugar de entrevista: Villa Grimaldi.

Fecha de entrevista: jueves 6 de diciembre 2008.

1- ¿En cuanto a la exposición museográfica, que reflexión le deja?

Mira lo encontré bien interesante la verdad... cuando venía camino al museo me esperaba otra cosa... Eeeh... de partida tengo que decir que no tenía mayor conocimiento sobre el espacio al cual iba a ingresar... pero el método, los sim, los, la manera con que reconstruyen lo que fue Villa Grimaldi, llena de simbolismo y de cosas así, lo encontré una forma, no sé si novedosa, porque quizás se aplica en muchas partes, pero a mi juicio lo encontré una manera interesante, aunque quizás no acorde a lo que yo esperaba, o sea... me, me ... yo pensaba que iba a ver así como algo más crudo, o cosas así... pero los simbolismos tenían sentido entonces los relatos que se armaban...eh, eh...dejaban... lograban hacer, buenos vínculos. O sea si tú te ponías como a pensar en introspección lo que ibas viendo hacia sentido y creo que, que, que, te deja algo, ahora, no se poh... la parte por ejemplo, del, de las, de las celas, lo encontré una manera interesante de mostrar lo pequeñas que eran, aunque, yo creo que jamás se va a graficar como si estuvieran algunas construidas, el tema de los árboles que representa la debilidad la fragilidad, eran flaquitos etc. El, el monumento a las rosas también lo encontré muy bonito, la pileta, la frase, el monumento a cada partido y un punto bien interesante que, que igual te invita a no perder de vista quienes fueron los que hicieron todo esto, por ejemplo en la torre, había un organigrama completo de los autores materiales de estos vejámenes a la vida, a los derechos humanos, o sea clarito desde Pinochet pasando, bueno por toda la junta de gobierno, el mamo Contreras, Miguel Krassnoff, ahí clarito que pertenecían prácticamente a todos los grupos, y agente civiles, que ahí uno dice ¡cacha! ... hasta a agentes civiles tenían metidos... uno siempre piensa solo en los militares, pero no, era gente de la sociedad civil que se prestaba pa cometer estas atrocidades así que, eso igual es bueno, bueno que este en la torre.

Lo que si eh... en la exposición museográfica dentro de todo eso funciona bien, pero eh, bueno quizás el día no sé, habían partes que estaban cerradas y eso igual de repente... no se poh... en mi caso no porque puedo comprenderlo, pero alguien puede venir y decir...“no, sabí que tiene huevas cerradas y entonces no tiene mucho brillo”... debería estar siempre personal habilitado como para mostrarte todo, porque esa es la idea de que al final te deje algo, y si tu no tiene acceso quizás a todas partes no, no cumple la función al cien por ciento... eso...

3- A su juicio, y de manera crítica ¿Qué le falta, o qué le incorporaría al relato material o inmaterial?... y en cuanto a esta representación de la violencia y la construcción de un Parque por la Paz...

Eh... si mira... eh... no, no, no, no manejo mucho el concepto así como “un Parque por la Paz”, ya está claro... es como un... yo lo dejaría más como un parque por el recuerdo mismo, “que paz”... no se... es difícil la que la gente que sufrió, que son los principales afectados los familiares, encuentren paz. Lo encuentro un poco hipócrita en ese sentido. Pero si tú me dices... no se... como que, que le incorporaría al relato material o inmaterial... eh... al relato no sé, no se estoy entendiendo la pregunta, como me la estas... ¿cómo que le agregaría al museo como para explicar cosas?

*(O sea más bien... eh... si hay una concordancia en relación a la materialidad, a la inmaterialidad del relato de lo que se expone, junto con...con lo que se expone en lo material)...*

No, si, mira, como te decía igual... lo de antes, lo de la primera pregunta creo que a mi juicio le falta un poco de eso, de un relato quizás... de un relato dentro, yo creo que lo ingresaría dentro de lo material, dentro de lo visible mismo, le, le, daría más crudeza en, con aspecto, con, con cosas que estén ahí dentro del parque, no sé, esa parte de la celda lo encontré bonito, pero también creo que le faltaba una celda misma algo que te diera el impacto, que la gente... porque uno ve un cuadrado así, dice ya, es pequeño, pero teniendo ese relato material ahí, ese símbolo, como algo creado, creo que sería mayor el golpe, entonces siento que a veces es como una... un intento... eh... que ha ido cambiando en el tiempo, no sé cómo que, como tú me dices (Parque por la Paz), probablemente intentaron hacerlo solo con simbolismo y no pegaba tanto y de apoco no sé, quizás se le fueron agregando, no sé , más cosas... como por ejemplo el organigrama, cosas más explícitas, entonces tiene como un “pastiche” de todas esas cosas... yo optaría más, por, por , por algo un poco más, más explícito, algo más directo, los simbolismos siempre son buenos, creo que, que le dan un atractivo diferente, “no voy a ir a un museo a leer” entonces esto es un parque se provecha, pero sí le faltaría yo creo... más cosas materiales que ejemplifiquen, más que nada eso... y, y, y , y más allá de eso, y , y si quisiera ir más al golpe incluso, podría dotar, no sé , espacios cerrados como lo era la parte del museo de archivo o de la torre, elementos audio visuales, que también se ocupa mucho y que le darían más sustento o se podrían insertar de mejor manera en el subconsciente o en la perspectiva de quien visita el parque... creo yo.

Nombre del entrevistado: Camilo Jaramillo.

Edad: 24

Lugar de residencia: Santiago.

Lugar de entrevista: Villa Grimaldi.

Fecha de entrevista: jueves 6 de diciembre 2008.

1- ¿En cuanto a la exposición museográfica, que reflexión le deja?

Bueno, la exposición museográfica me parece muy representativa del lugar que haya, o sea la reconstitución del lugar, la reconstrucción del lugar... eh... en base a lo que ellos quieren expresar como museo... eh... representando las partes donde las personas habían sido torturadas... eh ... los caminos por donde la llevaron... y... toda la represse... todo lo que representa el lugar para la historia de Chile...eh... me parece que es una experiencia muy nutritiva para... las personas tanto chilenas como extranjeros que no conozcan, que desconozcan el tema.

2- ¿Qué te pareció esta propuesta del museo, en significancia de ser un Parque por la Paz, más que la reconstrucción misma del Cuartel Terranova?

Bueno para mí... he... personalmente que se allá convertido en un parque por la paz... eh... de carácter, que igual llega a ser más empático que una representación gráfica como tal... por que no se pöh , al museo generalmente a veces van familias, los lleva de curso, desde la básica hasta la media y si, si hubiese sido una represen, una representación, totalmente así las gráfica, más cruda igual llega a ser más chocante, a lo mejor igual... eh, cuando te muestran imágenes así más fuertes... eh... uno igual también, no sé , siente el, el , el dolor y lo que se vivió ahí, pero que se... que hayan querido cam... enfatizar en el lado de un parque por la paz y haya más reconocimiento a las personas tanto por el tema de los memoriales... en ...en ... en Villa Grimaldi, como el parque de las flores que representa toda las mujeres que fueron violentadas, no solo en Villa Grimaldi, si no durante toda la dictadura... me parece que es una buena manera empática de contribuir a lo que... o sea a no olvidar... eh... lo que se sufrió durante dictadura... sobre todo en este lugar del año 74 al 78.

3- A su juicio, y de manera crítica ¿Qué le falta, o qué le incorporaría al relato material o inmaterial?... y si existe en Villa Grimaldi una concordancia entre un parque y la puesta en escena que se realiza.

O sea, la puesta en escena del parque... es netamente algo... así como de paz, o sea no, no hay tanta... eh... construcción de, de lo que fue así como, violencia de lo que fue Villa Grimaldi, por ejemplo, no sé pöh, está la parte donde... están las casa de tortura, la casa "corvi", la casa donde llevaban a las mujeres, la casa Chile. O el otro lado donde está la torre, que quizás son

representaciones graficas como sufrían, pero no son representaciones graficas netamente del lugar... por que no está reconstituido como... estaba, después de lo que paso de la destrucción de Villa Grimaldi... y... de que retomen un... el sentido que sea algo más recreativo como “parque por la paz”, igual... Igual, pierde así en un sentido... es como discordante igual poh... o sea los lugares que hay... eh... de tortura están rodeados de parque, de flores, de árboles... es muy bonito. ¿Y cuál era la segunda pregunta?..

*(Si, que te parecía esta visión de un... una celda por ejemplo, con la visión que uno tiene en el entorno, un parque por la paz, que es bonito y que representa algo... y esta puesta en escena que se realiza).*

O sea la puesta en escena igual es... eh... ose la, la ,la caseta que hay igual es como contradictorio a lo que es el parque por la paz, porque si vemos los otros sectores que son más, floreados por decirlo... eh... es... es... llega a ser como contradictorio igual, pero igual no, no , no quiere decir que pierda el sentido de la visita y de lo que te van explicando de lo que sucedió, si igual las cosas que pasaron ahí, pasaron, pero... el hecho de que este como la caseta sola... emm... en un parque no es tan representativo también de... es más representativo lo que explica el guía como te cuenta la historia y de lo que vivieron las personas, de cómo fueron violentadas, violadas, torturadas... más que la puesta en escena... pero ahí es más discordante. Pero en sí el sentido del museo lo encontré bien... o sea es más empático que otros museos, como el museo de la memoria que te muestran imágenes que son más crudas, eso igual es más chocante hacia la gente, igual uno se queda también, como con la... como del querer ir a ver como... como ese morbo de... “oye aquí torturaron a tal persona”... entonces, eso básicamente... encuentro que el museo... o sea a lo que quiere llegar como parque por la paz lo logra, pero con esta infraestructura como la torre donde están... están las cabinas que le decían las “conejas” y la casa corvi, la casa chilena, como que son discordante a lo que es el parque en sí, porque al final es un parque, grande que te muestra por donde paso la gente que fue violentada pero no es grafico en sí, es algo más... es una representación también más sentimental hacia las personas... y al, al recor, al recordar a todas esas personas que pasaron y fueron violentadas o desaparecieron, pero eso... encuentro que la idea igual es... es de agrado para la gente, sobre todo para los escolares, gente... son niños entonces no tienen tanta... o sea para ellos, una representación, así grafica como tal igual a lo mejor puede ser más chocante, entonces como que el parque, abarca más, es más generacional abarca... tanto más chicas de edad o más adulto que vivieron... vivieron esa época.